

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL

1.1 Contextualización del problema

La ciudad de Atuntaqui es una población de aproximadamente 30.000 habitantes, se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, a 2400m de altura al nivel del mar, su población está constituida por 80% de mestizos y un 20% de indígenas y otras etnias. Existe un desarrollo textil en auge, que determina su economía y es la fuente primaria de ingresos en la comunidad, la agricultura y otros campos de actividad económica son de menor relevancia.

Al igual que todas las poblaciones en el país, posee por ley un municipio encargado del gobierno local, que establece las políticas a seguirse dentro de esta comunidad. Se promueve la actividad física como eje de desarrollo integral de las personas, tomándose en cuenta que existe un plan estratégico municipal que impulsa el fomento de la práctica deportiva.

La sociedad Atuntaqueña, se caracteriza por la búsqueda permanente de alternativas de utilización del tiempo libre obtenido a través de la disminución de la jornada de trabajo, la jornada única educativa o la llegada de la jubilación. La cuestión fundamental que gira en torno a estos planteamientos, es el aprovechamiento óptimo del tiempo libre que permita al individuo seguir formándose como persona. Ahora bien, la

carencia de vivencias recreacionales, impiden a priori ocupar el tiempo libre de una forma adecuada; transformando las tendencias naturales del hombre de juego, exploración, movimiento y dinámica en hábitos sedentarios que si bien no ayudan a la persona a desarrollarse como tal, sí lo convierten en un cúmulo de enfermedades crónicas y degenerativas a través de la asunción de hábitos poco saludables y en la mayoría de los casos dañinos.

De aquí establecemos una serie de principios importantes en la recreación que, aunque de forma muy somera, pueden servir de arranque a la hora de formular programaciones de ocio y tiempo libre para con la comunidad, donde los entes encargados de la ejecución de programas de actividades físicas se encuentran en manos empíricas y no a cargo de profesionales de la educación física.

La recreación es el desenvolvimiento placentero y espontáneo del hombre en el tiempo libre con tendencia a satisfacer motivaciones psicosociales de descanso, entretenimiento, expresión, aventura y socialización. La persona que busca una estabilidad psíquica y emocional intenta unir a las satisfacciones diarias de su jornada laboral, las desarrolladas durante sus momentos de ocio y tiempo libre tanto a nivel individual como colectivo.

Se han implantado programas de recreación en diferentes municipalidades, sin observar las realidades de estas comunidades, asistidos quizá por el ánimo de cumplir con una de sus responsabilidades, la promoción de la actividad física entre sus conciudadanos. Además estos programas han sido mal dirigidos y ejecutados para la población del cantón de Antonio Ante.

1.2 Definición del Problema

La programación de actividades físicas municipales en la ciudad de Atuntaqui muestra ciertas dificultades, en el proceso técnico administrativo.

1.3 Planteamiento del Problema

Las administraciones municipales, tienden a limitar los recursos económicos y de infraestructura a la educación física, el deporte y la recreación. Por falta de dinero y por la costumbre centralista de invertir en programas en donde puedan tener el control absoluto de su administración. Con este lineamiento se maneja el municipio de Antonio Ante, aunque existió la buena voluntad de sus autoridades por emprender proyectos innovadores, pero, las desavenencias políticas internas, la falta de consenso en la toma de decisiones y una gestión administrativa poco cimentada en los conocimientos y técnicas actuales, conducen a mantener ese tradicionalismo inocuo para el fomento y desarrollo de la actividad física para la ciudad de Atuntaqui.

El deporte federado se encuentra en manos de la Liga Deportiva Cantonal de Antonio Ante, tiene 30 clubes jurídicos y que hacen una vida deportiva basada en las iniciativas de sus dirigentes. Esta institución posee un plan institucional y anual de trabajo que busca potenciar la continuidad de los eventos deportivos, así mismo, una ayuda a la formación de los diferentes recursos humanos de la actividad física, pero es insuficiente debido a que esta dirigencia se constituye en un voluntariado de servicio a la comunidad y no percibe remuneración, por tal razón no están obligados a generar un trabajo normal en tiempo, horario y estructura laboral, esto a la hora de la gestión incide notablemente ya que esta administración no tiene control definido y sus administradores en cualquier momento pueden dejar sus funciones.

La Liga Deportiva Barrial de Atuntaqui, es un nuevo grupo como organismo deportivo de carácter federativo en la localidad; ha despertado un enorme entusiasmo en la juventud local porque permite una participación deportiva sin mayores gestiones legales, con un asociacionismo elemental, tomando en cuenta que solo es en la disciplina de fútbol.

El desarrollo de este organismo deportivo, llenó de expectativa en las diferentes parroquias y barrios de este cantón; permite el juego en escenarios sin mayores requerimientos técnicos. Atrae a grupos familiares y de amigos que semanalmente se desplazan a los diferentes lugares donde les asignan su juego.

Este organismo no cuenta con personal especializado para su administración, lo hacen con los recursos humanos que salen de la elección entre ellos y que trabajan más por voluntad y cariño institucional que con conocimientos técnicos de la organización deportiva.

En este caso, no existe relación con la Liga Cantonal y tampoco con el Gobierno Municipal, tienen asistencia jurídica por parte de la Federación de Ligas Barriales de Imbabura. Los escenarios de fútbol son de tierra casi en la totalidad y no permiten las seguridades del caso, lo que ha llevado a ciertos conflictos propios del deporte.

Existen un gran número de instituciones asociadas e independientes, que realizan programas generalmente de desarrollo deportivo, una que otra dedicada a programas de actividad física, podemos hablar de las instituciones educativas de nivel primario que se han asociado y forman el Centro Deportivo Escolar de Antonio Ante que tienen su programa de competición deportiva escolar anual ejecutado con la asistencia técnica del Senader; los colegios, que participan en la Federación Deportiva Estudiantil de Imbabura y realizan sus juegos deportivos anuales en varias disciplinas, los barrios, que están asociados y que poco hacen por la práctica deportiva, hay un solo barrio que ha organizado sus propios eventos; los grupos de amigos y clubes no jurídicos que se unen para participar en invitaciones deportivas y torneos ligeros; en el caso de algunas instituciones educativas que al interno realizan eventos deportivos de competencia entre los estudiantes, padres de familia y docentes, el caso de personas pertenecientes a organismos ajenos al deporte como los jubilados asociados, los pensionistas del IESS; el municipio que participaba en actividades como íter municipalidades,

juegos internos de empleados y programas lúdicos como talleres de aeróbicos para todo público, juegos tradicionales, carreras pedestres; y en algunos casos esporádicos, la intervención de empresas textiles que dependían de las políticas de sus dueños.

Al no tener competencia directa sobre el sistema educativo, la intervención municipal se centraba en la promoción de una política de impulso al deporte y la recreación a nivel de la comunidad.

El modelo de gestión directa está centrado en los grandes espacios (parques, plazas, avenidas centros comunitarios y barriales y otros), que son gestionados por la propia dirección Municipal. Una de las causas de porque no está más desarrollado ésta forma de gestión se debe a varios factores pero se destaca sobre manera el peso que tiene la Ley de Educación Física Deportes y Recreación del Ecuador en cuanto al diseño y ejecución de las políticas deportivas en lo municipal y nacional.

Ante esta serie de aspectos problemáticos de la ciudad de Atuntaqui y su municipio, se enfrenta una realidad con dificultades para la práctica de la actividad física comunitaria que beneficie el estilo de vida de sus habitantes.

Como parte de una cultura, también carece de hábitos saludables en cuanto a una práctica permanente de la actividad física por parte de los ciudadanos; esto inhibe una organización social que implique el fomento de la práctica del movimiento con fines de mejorar la forma de vida; se pueden encontrar diferentes manifestaciones de una práctica física individual sin mayor organización que se basa en una elección de la vía por libre, que en cierta manera tiene un elemento constitutivo de riesgo que en algunos casos ayuda a fomentar la actividad física y en otros determina su alejamiento.

1.4 Formulación del Problema de Investigación

¿Cuáles son las características de la actividad física municipal, que se desarrollan en la ciudad de Atuntaqui por parte del gobierno local?

1.5 Objetivos

1.5.1. Objetivo General.

Determinar las características de la actividad física municipal de la ciudad de Atuntaqui, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Establecer las características y preceptos administrativos del funcionamiento de las actividades físicas municipales en la ciudad de Atuntaqui.
2. Determinar el nivel de participación ciudadana en los programas de actividades físicas municipales en la ciudad de Atuntaqui.
3. Diseñar una propuesta que permita ofrecer a la población de Atuntaqui un servicio de actividad físicas municipales.
4. Validar una propuesta alternativa que permita ofrecer a la población de Atuntaqui un servicio deportivo funcional.

1.6 Preguntas de Investigación

Sobre la base de lo expuesto, se plantean las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuáles son las características y preceptos administrativos del funcionamiento de las actividades físicas municipales en la ciudad de Atuntaqui?
2. ¿En qué consiste la participación ciudadana en los programas de actividades físicas municipales en la ciudad de Atuntaqui?

3. ¿Una propuesta de un programa de actividades físicas manejado por el Gobierno Municipal del Cantón Antonio Ante, será un recurso adecuado para mejorar el desarrollo de la actividad física comunitaria?

1.7 Justificación

El deporte, como fenómeno social de primer orden, tiene una incidencia cada día más decisiva en la acción de la administración pública y más concretamente en la municipal. Las nuevas demandas, la creación de infraestructuras y la obligación de su funcionamiento eficiente, han creado la urgente necesidad de una formación específica y actualizada en este ámbito.

Es por ello que la propuesta de este trabajo de actividad física municipal se dirigió a la comunidad Anteña, se ha planteado, ante el diverso campo de materias y disciplinas que se suscitan, con un amplio enfoque, tratando los temas fundamentales que configuran la función directiva del deporte municipal en la actualidad.

La gestión en el deporte municipal debe tender a cubrir parte de esas necesidades ciudadanas, fundamentalmente en lo que respecta a su calidad de vida; la actividad física se debe desarrollar para mejorar la vida individual y social, y como incremento de la salud ciudadana, tanto física como psíquica. Pero por encima de ellas, está la función de contribuir a la formación integral de la persona, de alguna forma esta actividad deportiva se ha significado genéricamente como deporte para todos con variedad de programas de actividad física.

Los gobiernos municipales, como también las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, por estar próximas a la vida cotidiana de las comunidades, tienen la posibilidad de implementar y con especialistas en el deporte municipal y participar de este esfuerzo en

forma decisiva. Si los niños de hoy juegan, van creciendo, compartiendo y aprendiendo entre vivencias y referencias de expresión lúdico-recreativa, mañana serán adultos que también jugarán con sus hijos.

Colocar al profesional adecuado en el puesto adecuado asegura que, por lo menos, comprenda las necesidades reales de su oficina y pueda intervenir de manera efectiva y con conocimiento de causa; a diferencia de otro que por no estar familiarizado con el devenir público deportivo, en determinado momento, no le interese que suceda con ella.

El deporte municipal debe recibir un tratamiento prioritario dentro de la actividad del municipio respecto a las demás facetas deportivas; ha de considerarse como un servicio público dentro de la comunidad; es necesario fomentar la participación de la sociedad y de las agrupaciones voluntarias y crear estructuras de coordinación entre ellas.

Es por ello la trascendencia de este trabajo investigativo y del deporte municipal, ya que en un futuro próximo será una importante fuente de creación de puestos de trabajo, tanto en lo que se refiere a trabajos directos ó indirectos. Hay que destacar el gran esfuerzo que tendrán que hacer todas las administraciones municipales para regular y ajustarla vinculación inexcusable entre la regulación y la formación del mercado de trabajo deportivo.

Se reafirma el papel de los municipios, en calidad de administración más próxima a los ciudadanos, como agente promotor y garantizador de la actividad física, con el apoyo de niveles superiores de la administración y haciendo de la cooperación con el entramado social deportivo el eje de actuación política.

Además el deporte municipal puede ser un factor de cohesión social si se produce como parte integrante de las políticas más complejas del desarrollo global en el ámbito social, económico, cultural y laboral.

Los beneficiarios directos serán quienes participen en los programas que organiza el municipio, quien hagan uso del servicio deportivo y quienes se beneficien económicamente como trabajadores de la oferta municipal; de manera indirecta, toda la comunidad, por haber una oferta ante la demanda, por la opción existente de una posibilidad de participación deportiva, por la motivación permanente que tiene la gestión municipal y por un nuevo campo de manifestaciones de la actividad física que se genera con la oferta.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Teoría Base

2.1 Concepto de Administración.

La idea más simple nos dice que administrar, es lograr óptimamente un objetivo mediante el trabajo de un grupo de personas debidamente dirigidas y coordinadas con los elementos de apoyo.

Desarticular el proceso administrativo es prácticamente imposible; en todo momento de la vida se dan, complementándose, influyéndose e integrándose los diversos aspectos de la administración.

La palabra administración proviene del prefijo "Ad" y del término "Ministrare". Esta palabra viene a su vez de "Minister", vocablo compuesto de "Minus" comparativo de inferioridad y del sufijo "Ter", que sirve como término de comparación; que conjuntamente "servir", es decir, se ha llegado a considerar a la Administración, como servidora de otras ciencias.

En muchas ocasiones la definición o los conceptos de administración van en relación directa a los tecnicismos que se emplean.

Así Appley dice: "Administrar, es obtener resultados a través del esfuerzo de otros". (Erosa, 2005)

“La obtención de máximas eficiencias a través de un organismo social por medio de un conjunto sistemático de reglas”. (IReyes Ponce, (2004)

"Una técnica por medio de la cual se determinan, clasifican y realizan los propósitos y objetivos de un grupo humano particular". (Plowman, (2005)

Podríamos abundar con más definiciones, pero no viene al caso; en las precedentes fácilmente puede observarse un fondo común y pensamos que orientados por ellas nos damos una idea esencial de lo que es la Administración; los conceptos de: dirección, control, planeación, integración, prevención, organización, coordinación, abundan en ellas y hacen hasta cierto punto fácil su estudio y la definición que se proponga podrá responder a mejor a la realidad.

2.1.1 Características de la Administración:

1.- Su universalidad.- El fenómeno administrativo se da donde quiera que existe un organismo social, porque en él tiene siempre que existir coordinación sistemática de medios. La administración se da por lo mismo en el estado, en el ejército, en la empresa, e una sociedad religiosa, etc., y los elementos, esenciales en todas esas clases de administración serán los mismos, aunque lógicamente existe tan variantes accidentales.

2.- Su especificidad.- Aunque la Administración va siempre acompañada de otros fenómenos de índole distinta, (empresa funciones económicas, contables, productivas, mecánica; jurídicas, etc.), el fenómeno administrativo es específico y distinta a los que acompaña.

3.- Su unidad temporal.- Aunque se distinguen etapas, fases elementos del fenómeno administrativo, éste es único y por lo mínimo, en todo momento de la vida de una empresa se están dando en mayor o menor grado, todos o la mayor parte de los elementos

administrativos. Así por ejemplo: al hacer los planes, no por eso se deja de mandar, de controlar, de organizar, etc.

4.- Su unidad jerárquica.- Todos cuantos tienen carácter de jefes en un organismo social, participan, en distintos grados y modalidades de la misma administración. Así en una empresa formal "un solo cuerpo administrativo, desde el Gerente General, hasta el último mayordomo".

2.1.2 Su Importancia

Bastan los siguientes hechos para demostrarla:

1.- La administración se da donde quiera que existe un organismo social, aunque lógicamente sea más necesaria, cuanto mayor más complejo sea éste.

2.- El éxito de un organismo social depende, directa e inmediatamente, de su buena administración, y sólo a través de ésta, de lo: elementos materiales, humanos, etc., con que ese organismo cuenta.

3.- Para las grandes empresas, la administración técnica o científica, es indiscutible y obviamente esencial, ya que, por su magnitud y complejidad, simplemente no podrían actuar si no fuera a base de una administración sumamente técnica. En ellas es, quizá, donde la función administrativa puede aislarse mejor de las demás.

4.- Para las empresas pequeñas y medianas, también, quizá su única posibilidad de competir con otras, es el mejoramiento de su administración, o sea obtener una mejor coordinación de sus elementos: maquinaria, mercado, calificación de mano de obra, etc., en los que, indiscutiblemente, son superadas por sus grandes competidoras.

5.- La elevación de la productividad, preocupación quizá la de mayor importancia actualmente en el campo económico social, depende, por lo

dicho, de la adecuada administración de las empresas, ya que si cada célula de esta vida económico-social es eficiente y productiva, la sociedad misma, formada por ellas, tendrá que serlo.

6.- En especial para los países que están desarrollándose, quizá uno de los requisitos substanciales es mejorar la calidad de su administración, porque, para crear la capitalización, desarrollar la calificación de sus empleados y trabajadores, etc., bases esenciales de su desarrollo, es indispensable la más eficiente técnica de coordinación de todos los elementos, la que viene a ser, por ello, como el punto de partida de ese desarrollo.

2.2 Las Vías del Deporte

El deporte, bajo una perspectiva muy general y sin entrar en otro tipo de consideraciones, se entiende como la actividad aglutinadora del movimiento, de la práctica física, del ejercicio físico, tanto espontáneo como reglado (normativa para el juego), considerados en toda la extensa gama de sus manifestaciones, posibilidades, modalidades. (Quintana L. , 2003)

Admitiendo los distintos fines que pueden perseguirse a través de las distintas actividades deportivas, pueden llegarse a conformar grandes bloques, grandes sistemas deportivos, cada uno de los cuales se desarrolla en un medio ambiente específico y diferenciado de los otros. Estos cuatro espacios sociales de actuación constituyen otras tantas vías de acceso al deporte, a su práctica, a su estudio. Estos son:

2.2.1 Vía Educativa.

Hace referencia a la Educación Física escolar, al deporte, propuestos y exigidos en el ámbito de la escolarización obligatoria, y aún antes, prolongándose hasta la finalización de los estudios universitarios. Su lugar de actuación, por tanto, es el centro escolar, la escuela, el centro docente.

2.2.2 Vía Federativa.

A diferencia de la obligatoriedad de la anterior, la vía federativa posee un carácter voluntario, estando inmersa plenamente en el ámbito del asociacionismo, fundamentalmente deportivo aunque también de otro tipo, cultural, recreativo, etc. Su fin principal es la búsqueda de resultados deportivos, se intenta mejorar el rendimiento de marcas, tiempos y ganancias técnicas.

2.2.3 Vía Comunitaria o Municipal.

También llamado de las Administraciones públicas locales. Sus acciones transcurren en el contexto del municipio, del barrio, encaminadas al fomento del deporte ciudadano como servicio público, el deporte y la práctica física como higiene, descanso, ocupación del tiempo de ocio, salud física y mental, esparcimiento, etc. Esta vía está regulada, básicamente, por la Ley de Régimen Municipal.

2.2.4 Vía Sanitaria.

Muy relacionada con las otras, fundamentalmente con la municipal, por cuanto, ambas tienen como razón de ser la salud de los ciudadanos. Pero esta vía llega más allá de la consideración preventiva general de la salud, acometiendo aspectos, situaciones cuya gravedad y patología médica

específica, a veces de alto riesgo específico para la salud de cada sujeto, requieren la intervención de médicos y especialistas en salud pública. En su puesta en práctica requiere, por tanto, una completa cooperación entre los ámbitos médico y físico-deportivo.

¿Puede darse alguna otra vía del deporte?

Quizás sería conveniente la inclusión de una quinta que se denominaría vía del deporte "**por libre**"; de alguna manera en la línea en la que algunos autores actuales, sobre todo franceses, denominan como "deporte salvaje", aunque éste tiene otras consideraciones y connotaciones. Se trataría de esas manifestaciones deportivas, ajenas, en principio, a cualquier estructura organizativa oficialmente constituida. Advirtiendo que toda manifestación individual está inmersa en un entorno social del que difícilmente puede desprenderse, a la vez que con frecuencia es la propia sociedad la que predispone y prepara el terreno para la práctica deportiva "espontáneamente por libre". (Gasquet, 2005)

2.3 Deporte Municipal.

Municipio: también llamado municipalidad, es jurídicamente una persona de derecho público, constituida por una comunidad humana, asentada en un territorio determinado, que administra sus propios y determinados intereses, y que depende siempre en mayor o menor grado, de una entidad pública superior: el Estado nacional o provincial.

Así como la familia representa la célula básica en una sociedad, el municipio es su correspondiente en la organización política de un Estado Federado.

Una descripción muy interesante, y que coadyuva al sostenimiento de la tesis que afirma la preponderancia del municipio en la evolución positiva del área de la actividad física.

“Si entendemos como parte de la administración pública el conjunto de principios normas y acciones que determinan la relación entre gobernantes y gobernados que tiene como propósito conciliar el interés privado con el interés público, tenemos que reconocer que la administración pública municipal es la instancia administrativa que reúne y aplica esos elementos, ya que es en el ámbito municipal donde tiene lugar la relación más próxima y directa entre Estado y sociedad, de tal forma que la administración es un momento de la acción del Estado en la sociedad y la sociedad presente en el Estado.” (Blázquez, 1997)

Dada pues, su característica de cercanía con la sociedad, el municipio es el principal instrumento público administrativo para hacer llegar los beneficios sociales de una manera pronta y expedita a sus ciudadanos, siendo uno de estos beneficios la actividad física, ahora bien nos preguntamos:

¿El municipio tiene competencias en el ámbito del deporte y la actividad física? ¿Debe tener algún tipo de vínculo con este tipo de actividad?

¿Qué papel debe desempeñar un municipio? Estas y otras preguntas surgen al intentar comprender cual es la relación entre un gobierno municipal de Antonio Ante, con el deporte y las actividades físicas.

Un municipio es una institución territorial basada en la vecindad, organizada jurídicamente dentro del Estado para satisfacer las necesidades de la comunidad local. Tiene competencias específicas, similar a la de policía en áreas fundamentales tales como salud, tránsito e higiene. Pero al pasar lista de cuáles son sus cometidos no aparece, y mucho menos como prioritaria, una acción sobre el tema de la práctica actividades físicas o deportivas por parte de su población. Si observamos el marco legal vigente no surge una designación de competencias específicas para los departamentos en el área del deporte y la actividad

física. Aunque hay un departamento de deportes en el municipio, se ignora la necesidad de un vínculo entre los ciudadanos que buscan acceder a las instalaciones deportivas y a sus servicios, pero que podrían establecer ciertas gestiones al interior del departamento y que por desconocimiento se produce trabas como:

- No permitir la concesión administrativa de la gestión y explotación de instalaciones y servicios deportivos.
- La reglamentación en lo concerniente a espectáculos deportivos, tanto a nivel de seguridad como a nivel impositivo.
- No tener una reglamentación para la construcción de salas, edificios u otro para espectáculos deportivos.
- Falta de ejecución directa de obras de construcción de equipamientos deportivos.
- Inadecuada elaboración de la política deportiva departamental y solicitar a quien corresponda su ejecución.
- Desconocimiento y aplicación de la exoneración de impuestos nacionales y municipales como subvención por los servicios que presta a la comunidad.

La realidad indica que, en lo que refiere a la normativa vigente existen competencias muy generales aplicables solo parcialmente al campo deportivo, y que aún en este ámbito muy general el departamento de deportes municipal de Antonio Ante desarrolla actividades en esta área, debido a que:

- tiene una secretaria u oficina de deportes
- existe una asignación de recursos dentro del presupuesto municipal
- hay un número de recursos humanos, tanto como profesionales, administrativos como personal de servicios generales.
- El municipio posee y gestiona instalaciones deportivas propias.

Por lo tanto, y aunque no esté formalmente establecido, existe una política municipal en el área de las actividades físico-deportivas.

Pero ¿qué es una política municipal deportiva? Podríamos decir que es un proceso en continua interacción en el que la administración local realiza una actuación mediante la puesta en práctica o implementación de unas decisiones tomadas por el poder político, las cuales conducirán a unos resultados y, en consecuencia, a un impacto social determinado.

Al igual que las políticas públicas, la participación de los municipios en el ámbito de la actividad lúdica recreativa, es el resultado de una actividad de una autoridad local investida de poder público y de legitimidad gubernamental. La interacción entre actores, asociaciones deportivas, entidades deportivas, institucionales que se realiza en un marco temporal y espacial, local y nacional está en dependencia de la acción que desarrolla el organismo municipal responsable. La acción del municipio, como cualquier otra política pública, tiene un contenido, puesto que se movilizan recursos para generar resultados, un programa, ya que sus actos se articulan en torno a uno o varios ejes específicos, una orientación normativa para regir los actos pendientes hacia ciertos objetivos específicos, un factor de coerción, puesto que tiene en su ámbito una autoridad que se impone, y clara competencia social, determinada por las disposiciones y actos que afectan la situación, los intereses y los comportamientos de los administrados.

Hay algunos aspectos básicos de la administración municipal de Antonio Ante pero que no están consideradas y son los siguientes: a) la promoción deportiva y el desarrollo la una cultura físico deportiva en un sentido global, b) la construcción de instalaciones y su mantenimiento, c) la gestión de las instalaciones y de los programas de actuación bajo los parámetros de eficacia y eficiencia logrando tanto rentabilidad social como económica.

Y esta intervención municipal en el ámbito del deporte se justifica, en la mayoría de los casos, por estos principios o marcos de gestión:

- Por la conexión con bienes y valores que el municipio contemporáneo debe garantizar a su población
- Debido a la expansión del papel de los municipios, muchas veces debido al repliegue del Estado en ciertas áreas, asume tareas de ordenación y estimulación o como socio estratégico para los actores vinculados al mundo del deporte y la actividad física.
- Por la demanda del propio sector deportivo que reclama la presencia del municipio, ya sea través de la solicitud de apoyos o subvenciones, o la asociación para determinados emprendimientos. (Contreras.B y otros, 1998).

2.3.1 Fines y Objetivos del Deporte Municipal

No resulta fácil aislar los fines y los objetivos del deporte de carácter municipal, diferenciadamente de los fines y de los objetivos del deporte en su conjunto.

Una vez más surgen las vacilaciones a la hora de acotar las pretensiones últimas a lograr mediante la práctica amalgama, resulta diferente según se analicen desde la óptica de la demanda o desde la óptica de la oferta.

Evidentemente, los fines y los consiguientes objetivos emanados de ellos, surgen de los propios cometidos municipales regulados legislativamente. Pero a su vez, y circunscritos a éstos, aparecen los programas de los partidos políticos, cuyas propuestas sí constituyen indudables fines deportivos.

Generalmente se ha dicho que el deporte, a nivel municipal, cumple la misión de ocupación del tiempo de ocio de los ciudadanos y las ciudadanas, así como la de incrementar su calidad de vida.

Los poderes públicos, a todos los niveles, y los organismos no gubernamentales especializados, deben favorecer las actividades físicas

y deportivas cuyo valor educativo sea más manifiesto. Su intervención debe consistir en hacer aplicar las leyes y los reglamentos, prestar una ayuda material y tomar medidas de promoción, de estímulo y de control. Además los poderes públicos velarán por que se tomen disposiciones fiscales con miras a fomentar esas actividades.

Todas las instituciones responsables de la educación física y del deporte deben favorecer una acción coherente, global y descentralizada dentro del marco de la educación permanente, a fin de lograr la continuidad y la coordinación de las actividades obligatorias, así como las practicadas espontánea y libremente. (Erosa, 2005)

Aún cuando están fuertemente interaccionados, el ocio y la calidad de vida, no siempre se dan simultáneamente. Un incremento de la calidad de vida conlleva el disponer de un cierto tiempo libre, un cierto tiempo propio de ocio; sin embargo, un incremento del tiempo de ocio no conlleva, necesariamente, un incremento de la calidad de vida. En este sentido se manifestaba cuando hablaba del ocio neurótico hacia el que parece que va abocada la sociedad, con treinta y cinco horas semanales de trabajo y ciento treinta y tres de tiempo no laboral, de tiempo de ocio. (Gubern, 1995.)

El ocio cumple tres tipologías de funciones: (Sue, 1980.)

- Funciones psicosociológicas.
- Función de descanso

Estudios sociológicos y psicológicos, sobre todo, han abordado el complejo campo de las necesidades humanas, tanto de índole general como específicamente las necesidades de movimiento, satisfechas mediante la práctica física.

- Función de diversión.
- Función de desarrollo. Funciones sociales, función de sociabilidad.
- Función simbólica, terapéutica, y funciones económicas.

A partir de ellas, pueden establecerse los fines indirectos que tienden a satisfacer el deporte y la práctica física, realizados en los períodos de ocio.

El deporte municipal debe tender a cubrir parte de esas necesidades ciudadanas, fundamentalmente en lo que respecta a su calidad de vida; el deporte como desarrollo y mejora de la vida individual y social, y como incremento de la salud ciudadana, tanto física como psíquica. Pero por encima de ellas está la función de contribuir a la formación integral de la persona, aspecto expuesto en capítulos anteriores. De alguna forma, esta actividad deportiva se ha significado, genéricamente, como Deporte para Todos.

2.4 Teoría Existente, Organizada y Construida en Función del Problema de Investigación del Objeto de Investigación.

2.5 Planificación Deportiva Municipal, Niveles.

La planificación deportiva en la administración municipal, su estructura en niveles. Los planes, en esta vía municipal, vendrán determinados, como se ha visto anteriormente, por la política imperante en el municipio. Ésta, quedará determinada, cada cuatro años, por la elecciones municipales, como se ha dicho.

Presumiblemente, cada partido político, con anterioridad a la campaña electoral, habrá realizado el correspondiente diagnóstico de la situación deportiva en el municipio (primer nivel planificador) y, consecuencia de él, habrá adaptado su propia política de partido (filosofía de partido) con respecto al deporte, a las necesidades específicas de cada situación, de cada ciudad, de cada barrio. Es decir, habrá tomado las decisiones de actuación municipal, para cada uno de los municipios en los que se presente como lista electoral (segundo nivel del proceso planificador).

Consecuentemente, estos dos niveles, deben, teóricamente, obviarse en el contexto de la vía municipal. No obstante, de una forma generalizada, los programas políticos no suelen ser tales, a pesar de su denominación; o, al menos, no lo son en los términos, o en la concepción, adoptada como tal, en el presente texto. Más bien constituyen una declaración de intenciones generales, con respecto al deporte (y al resto de los ámbitos y cometidos propios del municipio), o una exposición de la propia filosofía de partido. No suele ser frecuente el que durante la campaña electoral, proceso regulado por ley, los distintos partidos, coaliciones, agrupaciones, etc., determinen, específicamente, cuáles serán las actuaciones, los programas deportivos concretos y puntuales, en los cuatro años de legislatura; sí es más frecuente el que, cada partido político, coalición..., presente, durante la campaña electoral, sus propios planes de actuación a cuatro años vista. Esto es, el día de las elecciones, lo que se suele votar son planes políticos, no programas de actuación; deportivos en el presente contexto. (Gasquet, 2005)

Por ello, una vez constituido el Cabildo e iniciado el proceso de gobierno municipal, comenzará el verdadero proceso planificador; primeramente identificando la política de gobierno y transformándola en planes determinados, éstos en programas y, más adelante, en proyectos. En esta concepción de la planificación, la sistemática de trabajo se modificará ligera, aunque substancialmente, al comenzarse por definir, a escala de proceso, los planes de actuación de la Administración municipal; a partir de ellos se efectuará el correspondiente diagnóstico y se tomarán las decisiones político-gestoras oportunas (el primer diagnóstico se habrá realizado a nivel de partido político, coalición..., no a nivel municipal).

Constituye un error hablar de decisiones políticas, durante la legislatura de gobierno municipal (a no ser que se entienda como tales, las decisiones tomadas por las y los políticos), puesto que la política debe hacerse antes de ocupar el Cabildo; a partir de ese momento debe llevarse a la práctica esa política, es decir, debe hacerse gestión, debe gestionarse el Ayuntamiento.

El nivel de diagnóstico y el de toma de decisiones, pueden aplicarse a cada una de las vías, tal como se exponen en el capítulo tercero; consisten en un estudio de una situación deportiva y en la determinación de unas acciones a emprender en función de los datos encontrados (se seleccionarán, claro está, los oportunos aspectos a considerar en cada caso). El resto de los niveles, sí requieren un tratamiento diferenciado en cada caso, al constituir un proceso claramente diferenciado para cada vía. Esta diferenciación parte de unos fines específicos; de unos objetivos y unas metas, por tanto, igualmente distanciadas; de unos recursos diferentes; de criterios a la hora de tomar decisiones, alejados; de poblaciones afectadas complementarias pero diferenciadas estratificadamente, etc.

2.5.1 Nivel de Planes Deportivos Municipales.

En la vía administrativo-municipal, la determinación, la concreción de los diferentes planes en que puede estructurarse el quehacer de ésta, resulta, en cualquier caso, inexacto, puesto que depende, como se ha dicho, de cada circunstancia concreta y de cada política imperante. No obstante, siguiendo a (Mestre, 1991) puede generalizarse en instalaciones deportivas; actividades deportivas; subvenciones y patrocinios; publicaciones, difusión, congresos, jornadas técnicas...; y gestión económica.

Mediante ello, se consigue abarcar la totalidad de las realizaciones, consideradas como competencias del municipio, conformándose propiamente los planes deportivos municipales. Cada una de las cinco líneas de actuación preferentes, constituye un plan de actuación, emanado de la directriz política imperante; cada uno de los cuales pretende su fin propio y, en su conjunto, pretenden la satisfacción de las necesidades deportivas municipales, como fin último, ser considerada como un plan de infraestructura. Este plan, a su vez, se concreta en fa-

ses; la primera de ellas consistente en la expropiación o compra de los terrenos; la segunda, en el pago de los honorarios del proyecto; y las tercera y cuarta, corresponderán a la construcción propiamente. Este plan se continuará con su puesta en funcionamiento y con la oferta de programas deportivos. Un plan de actividades deportivas, puede iniciarse con una campaña difusora del mismo, en la que se anuncie su próximo comienzo y en la que se realicen preinscripciones. El primer año se ofertan plazas limitadas, estudiándose cuál es el número mínimo previsto de inscripciones; el segundo año se plantea el duplicar las plazas; el tercer año, consolidar el plan y no permitir que se queden demandas sin cubrir y, el cuarto año, mejorar el servicio con materiales nuevos, mejorar la calidad del servicio, etc.

Es el momento se determinar los ejecutores, responsables y directores de cada plan, la metodología de trabajo a utilizar, los puestos de responsabilidad, los medios, los recursos disponibles y los precisos, conforme a las propias posibilidades del municipio.

Seguidamente se esbozan los posibles programas emanados de cada plan. Esto es, se toman decisiones sobre las posibles actuaciones en cada una de las líneas marcadas, dejándose para más adelante la selección de las más adecuadas y convenientes. Se propondrán, finalmente, lugares de actuación y momentos de acometer cada plan, cada programa y cada proyecto.

Se llega al momento de acometer un control o una primera evaluación del proceso seguido, de los resultados obtenidos o puntos a los que se ha llegado, de la situación en que se encuentra el proceso planificador y su grado de incidencia con respecto a las previsiones iniciales o grado de cumplimiento de los propósitos de partida. Se analizarán, asimismo, los problemas encontrados, las soluciones desechadas y sus motivos, el costo ocasionado, etc.

2.5.2 ¿Qué son los Programas Deportivos?

Afirman (Simón, 2004), que en las organizaciones donde varios aspectos del problema complejo son manejados por individuos diferentes y diferentes grupos de individuos, una técnica fundamental para simplificar el problema es fraccionarlo en un número de partes casi independientes, de manera que cada unidad de organización maneje una de estas partes y pueda omitir las otras de su definición de la situación. Un gran trabajo complejo se descompone en una secuencia de trabajos más pequeños, la conjunción de los cuales significa el cumplimiento del grande.

La programación, siguiendo el protocolo establecido, es la segunda etapa del proceso metodológico de actuación. Aunque, muy generalizadamente en la actualidad, su terminología asume connotaciones un tanto dispares de las aquí pretendidas, debe tomarse en un sentido más primitivo de su acepción, sin llegar a entrar en argumentaciones constitutivas de la esfera de la informática.

Es, quizá, la etapa más representativa del proceso, puesto que en ella se definen las acciones concretas a cometer. Si en la elaboración de los planes se determinan las líneas directrices, en ésta, esos aspectos globales, esos planes, se concretan en un conjunto de proyectos, reagrupados entorno a cada plan y coordinados entre sí. Comienzan a patentizarse las acciones futuras.

De una forma muy elemental, puede señalarse que en la etapa anterior, partiendo del para qué, se determina dónde actuar, es decir en qué líneas, en qué aspectos concernientes al problema; en ésta se concreta cuánto se va a hacer, hasta dónde se van a acometer las necesidades para, en la siguiente, especificar el cómo hacerlo. Se suele asociar, esta etapa, a la planificación a medio plazo, o planificación táctica, aunque puede no resultar del todo exacto.

Su estudio se inicia con una definición, muy genérica, que se ajusta con bastante claridad al concepto de programa, entendiéndolo como *“un conjunto de actuaciones que cubren objetivos específicos encaminados a*

la solución de un problema (o más frecuentemente grupos de problemas con iguales condicionantes).” (Mestre, 1999)

Aplicados al deporte, los programas constituyen el conjunto de actividades y servicios deportivos, coordinados e integrados, que partiendo de los planes fijados y de los recursos disponibles, pretenden alcanzar los objetivos determinados de una manera simultánea o sucesiva, de tal forma que se satisfagan las necesidades deportivas que los motivaron. Según este intento de definición, los programas deportivos se concretan a partir de tres aspectos dimensionales, la población a la que van destinados, los medios disponibles y las necesidades deportivas que tratan de satisfacer.

2.5.3 Consideraciones Sobre la Programación.

La distribución segmentada de actuaciones, tiene como base y se fundamenta en la simplificación de comportamientos, ante la imposibilidad humana, debido a sus limitaciones, de afrontar unívocamente la magnitud de los problemas que requieren la mayor parte de los organizativos. Esta simplificación, siguiendo a (March y Simón, 2005) se caracteriza por los siguientes aspectos:

- 1) La búsqueda de una situación deseable, óptima de un punto óptimo, por emplear su propia terminología, se substituye por la de una situación un punto satisfactorio.
- 2) Las alternativas de la acción, así como las consecuencias emanadas de cada una de ellas, se obtendrán paulatinamente mediante procesos de búsqueda, mediante las investigaciones sucesivas.
- 3) El conjunto, el repertorio de programas de actuaciones (válido tanto para los programas como para los proyectos) emitidos y diseñados, serán llevados a cabo por grupos de personas así como por individualidades.

4) Cada uno de los programas de acción seleccionados (programas, también los planes y sobre todo proyectos), asume un determinado número de situaciones, por tanto de respuestas y, por decantación, de consecuencias.

5) Cada programa (y cada proyecto) debe ser capaz de ejecutarse de una manera independiente o casi independiente (pero sin perder de vista el objetivo o la meta a alcanzar).

2.5.4 Nivel de Programas Deportivos Municipales

Emanados de los planes del municipio, surgen los correspondientes programas deportivos que determinan un mayor grado de concreción y perfilan, casi con toda claridad la política deportiva municipal, en su conjunto y para cada una de las líneas de actuación marcadas.

Los programas para cada una de las líneas planificadoras propuestas, se concreta:

Constitutivos del plan municipal de infraestructuras o de instalaciones, forman parte dos tipos de actuaciones:

- Por un lado las correspondientes a la ampliación del patrimonio deportivo municipal, mediante la creación de nuevas instalaciones; remodelación de antiguas existentes; reconversión de edificios y otros espacios en instalaciones y zonas deportivas; cesión al municipio de instalaciones privadas o de otra índole; o, finalmente, a través de convenios, el usufructo de instalaciones de carácter no municipal. Cada una de ellas puede llegar a constituir un programa de actuación. Del mismo modo, uno de ellos, puede llegar a constituir el programa de infraestructuras municipales para un período dado, en el contexto del plan municipal de instalaciones y equipamientos.
- Por otro lado está el mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes y su mejora. Estudios realizados han demostrado, por ejemplo,

que la iluminación de los campos de deportes produce un muy considerable incremento en su uso; evidentemente, la mayor parte de la población adulta, por motivos laborales, tan sólo puede realizar deporte a partir de las siete, como media, de la tarde. Paralelamente, las instalaciones y los equipamientos sufren un desgaste, por el uso y por el tiempo, que es menester evitar en lo posible, así como ir subsanando y reponiendo.

- Respecto de los programas deportivos, pueden estructurarse de muy diferentes modos. Una primera aproximación consiste en organizarlos a partir de las edades, programas para jóvenes, para adultos y para tercera edad, dejando para la definición de los proyectos, la especificación más concreta de cada uno de ellos. Otra posible aproximación, los sistematiza en función de las instalaciones deportivas existentes y de los espacios susceptibles de uso deportivo; pudiendo ser éstos, tanto urbanos, como naturales. Otra posibilidad es la organización de los programas en función de ciclos, correspondientes a los ciclos escolares, a las estaciones del año (más propias de países fríos), etc. También es posible, y deseable, la unificación de parte o de todos ellos. (Gallardo, 2004)

La gama de programas deportivos, actualmente existentes en los municipios españoles, es muy amplia. Como ejemplo y sin estructurarlos por afinidades de programas, pueden citarse, entre otros, los siguientes:

- Escuelas deportivas básicas.
- Escuelas de iniciación deportiva.
- Escuelas deportivas municipales específicas.
- Escuelas de iniciación técnico-deportiva.
- Juegos deportivos escolares.
- Actividades físicas de mantenimiento para adultos/as.
- Cursos específicos de natación, por edades.
- Carreras urbanas (crosses urbanos).

- Días de la bicicleta, de los patines...
- Travesías a nado de puertos, lagos...
- Actividades genéricas al aire libre o en la naturaleza.
- Actividades específicas en la naturaleza, como acampadas, escalada, orientación, travesías, montañismo, orientación, etc.
- Actividades en la nieve, inicio y perfeccionamiento...
- Actividades náuticas, inicio a la vela, piragüismo...
- Campamentos diversos, colonias...
- Actividades de mantenimiento para la Tercera Edad, gerontogimnasia
- Actividades específicas para la tercera edad, petanca, bolos...
- Cicloturismo.
- Inicio y perfeccionamiento a los deportes autóctonos y a los juegos tradicionales.
- Clases de animación en parques, playas...
- Gimnasia preparto.
- Gimnasia jazz, aeróbic, yoga...
- Actividades para disminuidos.
- Programas destinados a la práctica deportiva por libre.

Los planes de difusión, algo más complejos de definir, tienen diversas finalidades, como la de dar a conocer el propio servicio deportivo municipal; dar a conocer las actividades programadas o los planes diseñados; incrementar el nivel de conocimiento ciudadano acerca del deporte y la práctica física; dar a conocer actividades puntuales, etc. También se incluyen en este apartado, los congresos deportivos, las jornadas de actualización o tecnificación deportivas, etc. Cada una de ellas constituirá un programa específico de actuación. (Quintana L. , 2006)

- Los planes de subvenciones y patrocinios tienen una doble vertiente; la de convenir determinados programas con entidades específicas, de tal forma que se consiga un beneficio mutuo, para la entidad y para el municipio (los ciudadanos y las ciudadanas usuarios); y también la de apoyar la realización, en el propio municipio, de actividades deportivas de carácter extraordinario, que sirvan de apoyo, estímulo... a la afición y a la población.
- Los planes de gestión vendrán determinados por todos los demás. Tendrán como soporte el plan económico municipal y su estructura legalmente determinada. Incluirán la aportación económica municipal, los ingresos, los gastos, etc.

2.6 Lúdica

La lúdica es el potencial creativo y gozoso que hay en cada uno de nosotros y que se expresa a través de diferentes medios de comunicación como la música, la danza, el teatro, la lectura, la contemplación, lo artístico y lo cultural entre otros.

2.7 Recreación

Es una de las áreas del desarrollo humano que se enmarca dentro de lo social, con el objetivo de brindar a cada individuo alternativas para el sano esparcimiento y libre utilización del tiempo libre.

Es un área social que a lo largo de la existencia de la humanidad se ha presentado como una necesidad básica a satisfacer bien sea por el individuo como tal o por el estado, como el ente responsable del desarrollo humano. Otras como la psicología, el trabajo social, la sociología, la antropología, la educación física; son áreas igualmente

preocupadas por encontrar y comprender el comportamiento humano, encuentran en la recreación una muy buena alternativa para mejorar y adecuar la calidad o mejor los estilos de vida de los seres humanos y trascienden la recreación más que una actividad al campo de espacio óptimo de desarrollo humano.

En sus principios la recreación se catalogo como un cúmulo de actividades para personas que con un alto nivel económico podían acceder a la realización de estos, ya que tenían otras necesidades básicas como alimentación, vivienda, vestido, salud, educación, parcialmente satisfechas. Pero hoy por hoy se encuentra como necesidad a satisfacer en una sociedad enmarcada por crisis ante todo de tipo psicosocial, necesitada de encontrar un nuevo modo de vida que tenga como base el descanso y el disfrute de lo que se hace y se este encaminado en pro del bienestar emocional.

Entendido así podremos afirmar que la "recreación es una campo generador de experiencias escogidas libremente por el hombre. Que realizadas de manera placentera enriquecen la vida y cultivan las relaciones sanas y armoniosas; donde cada una de ellas procuran el equilibrio emocional, mental y físico proyectado en el que hacer social teniendo como herramienta principal el potencial lúdico." (Reyes Ponce, 2004)

La recreación tiene una finalidad intrínseca en cada actividad que se realiza mas que el placer por el placer, impregnar a cada individuo que participa de ella, de desarrollo, disfrute, descanso y diversión mediante la alegría, la lúdica, el juego, la creatividad, la libertad, la espontaneidad y la elección de hechos motivada por un gusto y un agrado interior.

2.7.1 Objetivos de la Recreación

Más bien qué objetivos se debería pensar en los propósitos que ésta debe tener en pro del desarrollo individual acordes a las necesidades, intereses o inquietudes manifiestas y a las condiciones de vida que presente cada persona:

- Preocuparse por el desarrollo integral del ser humano
- Estimular el desarrollo de actitudes y aptitudes positivas.
- Fortalecer la solidaridad, confianza, optimismo, deseo de superación y autorrealización.
- Rescatar los valores humanos y culturales.
- Inducir a nuevos hábitos de utilización del tiempo.
- Favorecer el desarrollo de la expresión de los sentimientos y las emociones.
- Permitir la asociación de los individuos.
- Integrar a la comunidad.

2.7.2 Recreación y Sociedad

En la sociedad, la recreación es utilizada para lograr el goce y el placer momentáneo fundamentado en la lúdica y la creatividad de cada individuo; ello implica espontaneidad, disfrute, regocijo y libertad.

Una práctica que no ha sido entendida como fin si no como medio, es decir se entiende para lograr un fin, cuando mejor se pudiera entender como al estado a que todo ser humano puede acceder.

2.7. 3 La Lúdica y la Recreación Comunitaria

La lúdica y la recreación en la comunidad deben ser una estrategia para: detectar necesidades e intereses individuales y grupales, solución de problemas, un medio para la utilización creativa del tiempo, del tiempo libre, un mecanismo para integrar a las personas, formar grupos de acción y participación. En resumen la lúdica y la recreación ayudan al desarrollo y crecimiento individual y colectivo (comunidad) siempre y cuando se den procesos educativos permanentes.

La recreación debe estar vinculada a los intereses y la cultura de un pueblo, irradiar todos los grupos sociales independiente de sus limitaciones o problemáticas, partir de los intereses individuales para llegar a la colectividad y contribuir con ello al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

La lúdica y la recreación se convierten en un medio para que la comunidad descubra sus valores culturales tales como el canto, el baile, las coplas, la música, los juegos, las costumbres, etc. La recreación debe propiciarle elementos de organización, motivación y animación a las comunidades para que ellas asuman la iniciativa de su propio desarrollo y crecimiento; las instituciones privadas y estatales deben ofrecer apoyo financiero, técnico y logístico cuando la comunidad lo requiere, por lo tanto no deben imponer ni decidir en sus planes.

Cuando una comunidad es la gestora de sus propios programas nace en ella el instinto de pertenencia de sus valores culturales, de su gente, de su hábitat, de sus relaciones; ayudando así a que la recreación comunitaria, tenga su asidero en la colectividad desde donde se planteas múltiples alternativas de solución a sus problemas". (Unisport, 1997)

2.8 ¿Qué es el Patronato Deportivo Municipal?

La actividad física municipal requiere de organismos de apoyo que permitan el fomento y desarrollo del DEPORTE, mediante la creación de

un PATRONATO que tuviera la mayor autonomía posible para poder realizar las funciones que se le encomienden. Fruto de esta inquietud se toma la determinación de constituir un Organismo Autónomo administrativo con personalidad jurídica.

2.8.1 Los Objetivos de este Organismo son los siguientes:

1. La conservación, reparación y administración de las instalaciones deportivas, que sean de propiedad municipal.
2. Promocionar y facilitar el uso de las instalaciones municipales con carácter formativo de esparcimiento y de competición.
3. Gestionar el uso de otras instalaciones públicas o privadas, de centros escolares, mancomunidades o clubes a través de conciertos entre el Patronato y personas físicas o jurídicas titulares de las mencionadas instalaciones.
4. Promover e impulsar las actividades deportivas de fomento del deporte en escuelas, Juegos Deportivos Municipales o estructuras similares.

Dentro de las competencias señaladas, el PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL (en adelante PDM), tiene recogidas una serie de funciones para cumplir con los fines señalados:

- a. Solicitar subvenciones de cuantos organismos públicos y privados fuera necesario.
- b. Formalizar convenios y contratos.
- c. Organizar todos sus servicios.
- d. Otorgar toda clase de contratos relativos a servicios de mantenimiento, conservación y tantos servicios sean necesarios.
- e. Proceder a la adquisición de material, y bienes de toda clase para su correcta gestión y uso en beneficio de la población deportiva.

f. Realizar inversiones de nuevas instalaciones, reforma de las existentes, equipamientos muebles y participación en entidades deportivas que lleven a cabo eventos deportivos, ligas y campeonatos.

Los órganos de gobierno del PDM son: La Junta Rectora, Consejo de Gerencia y su Presidente/a.

Debe haber el apoyo del servicio de Atención Informatizada a los usuarios contratando con la Empresa Municipal de Servicios. Las personas que realizan el mantenimiento, vigilancia, control, limpieza y jardinería de las propias instalaciones deportivas también son de la Empresa Municipal de Servicios mediante una adjudicación de contrato de servicios.

2.9 Posicionamiento Personal

La actividad física municipal de la comunidad de Atuntaqui esta manejada de manera inadecuada por el Gobierno Municipal, además dirigido por personas empíricas, si existe una planificación sobre actividades físicas que no está de acuerdo a la realidad de la comunidad; las fuerzas que se dedican a generar estas actividades se encuentran disgregadas y todas se orientan por la ejecución de deportes sin considerar el contexto social en el que se desenvuelven; los esfuerzos de quienes manejan las políticas de acción física son pocos y no tienen los requerimientos técnicos necesarios, además, no acceden al asesoramiento y capacitación permanente, debido a una falta de cultura en la administración deportiva. Los dirigentes deportivos se encuentran con múltiples problemas de orden administrativo, sin buscar las estrategias para mejorar las vivencias de sus instituciones y organismos.

Por otro lado, el deporte municipal en el Ecuador está dando sus primeros pasos en materia de organización y funcionamiento, no encuentra aún el camino idóneo para acceder a generar programas de beneficio comunitario en el deporte, lo existente obedece a ciertas iniciativas de sus

directores pero con una enorme improvisación, sin contar con objetivos claros y la metodología correcta para alcanzar las metas propuestas.

Se puede decir que la infraestructura existente en este cantón es calificada como buena pero con subutilización, falta hacer adecuaciones, mejorar las instalaciones de servicios, crear ciertos servicios adicionales y crear políticas de mantenimiento y uso de esta infraestructura. Se debe posibilitar la creación de polideportivos para la recreación ya que lo que hay de infraestructura es para la competición y no es de fácil acceso para los miembros de la comunidad por obvias razones de deterioro rápido y constante si esto estuviese al alcance del deportista que se recrea.

Hay una dosis de buena voluntad en las autoridades actuales del gobierno municipal para buscar soluciones y programas efectivos para la comunidad que sean analizados y llevados a efecto por profesionales de la actividad física mediante procesos de investigación científica y técnica. Diariamente encontramos en los parques, unidades recreativas, andenes y centros comerciales de la ciudad, niños y jóvenes utilizando su tiempo libre para relajarse, descansar, jugar, activarse físicamente, nadar, en general, moverse. Estas actividades no son suficientes sino se inscriben en un programa estructurado que responda a las necesidades y características de cada sector, a los factores motivacionales y a los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo adecuados.

La generación de una conciencia sobre los beneficios educativos de la actividad física y la recreación, la globalidad de la formación deportiva y los elementos que apoyan la articulación y desarrollo de la educación de niños y jóvenes con un trabajo técnico especializado, a través de una práctica deportiva continua y progresiva obtiene gratificaciones en la ejecución mecánica de movimientos, potencia la autoestima y aumenta la capacidad de interacción.

La vida sedentaria que es un mal de la sociedad moderna ha alcanzado límites insospechados debido a la nueva tecnología que circula en el

mundo y a la filosofía capitalista del confort, la comodidad, el consumismo y la vida de diversión que afecta notablemente el estilo de vida personal.

La recreación experimenta un paulatino desarrollo, como espacio de producción y formación, sustentado en líneas y haceres filosóficos, psicológicos, pedagógicos y fundamentalmente sociales, porque lo centra en las situaciones masivas de amplio espectro y/o en grupos específicos (escolarizados y extraescolarizados, sujetos con necesidades especiales, etc.), re-valorizando su tradicional enfoque basado principalmente en las interpretación de pasatiempo, divertimento, entretenimiento; pero con tendencia a una mayor y mejor calidad en cuanto a contenidos y alcances, adquiriendo un lugar significativo en el plano educativo y cultural.

El enfoque propuesto está basado en las teorías Soucie, Mestre, Gallardo, que sustentan la tesis de un trabajo dinámico de los municipios con la intervención de sus ciudadanos, bajo parámetros administrativos adecuados al requerimiento social.

2.10 Aspectos Legales que Fundamentan la Tesis

2.10. 1 Constitución de la República del Ecuador (2008)

Título VII: Régimen del Buen Vivir.

Sección Sexta.- Cultura Física y Tiempo Libre

Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e

internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación con personas con discapacidad.

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa.

Art.382.- Se reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas y de la administración de los escenarios deportivos y demás instalaciones destinadas a la práctica del deporte, de acuerdo con la ley.

Art.383.- Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.

2.10.2 Ley Orgánica de Régimen Municipal (Enero 2010)

Capítulo IV Del Régimen De Competencias.

Art. 264.- Competencia Exclusiva De Los Gobiernos Municipales.

Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio que determine la ley:

7. Planificar, construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de educación y salud, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley.

Capítulo II De Los Fines Municipales.

Art. 14.- Son funciones primordiales del municipio, sin perjuicio de las demás que atribuye esta ley, las siguientes:

15.- Promover y apoyar el desarrollo cultural, artístico, deportivo y de recreación, para lo cual podrá coordinar con instituciones públicas, privadas y afines.

Capítulo I De La Administración Municipal

Parágrafo 5 de Educación y Cultura.-

En materia de Educación y Cultura, la administración municipal cooperará en el desarrollo y mejoramiento cultural y educativo y, al efecto le compete:

- g) Donar terrenos de su propiedad, para fines educacionales, culturales y deportivos, de acuerdo con la ley, y vigilar por el uso debido de dichos terrenos.
- l) Estimular el fomento de las ciencias, la literatura, las artes, la educación física y los deportes.

Parágrafo 7.- Justicia y Policía.-

Art. 154. Funciones.- En materia y Policía, a la administración municipal le compete:

- c) Autorizar la realización de juegos y espectáculos públicos, permitidos por la ley, impedir los que están prohibidos y reprimir y sancionar administrativamente en los casos de infracción.

Capítulo II De La Estructura Administrativa.

Art. 164, Funciones de las direcciones.

La Dirección de Educación y Cultura, coadyuvaran con los organismos nacionales a la educación y progreso cultural de los vecinos del municipio y estimulará el fomento de las ciencias, la literatura, las artes, la educación física y los deportes en el territorio del cantón.

Capítulo I De Los Planes Reguladores Del Desarrollo Físico Y Urbanístico.

Sección 1°. De los planes reguladores del desarrollo físico cantonal y de los planes reguladores del desarrollo urbano.

Art. 199. Planes reguladores del desarrollo urbano. Los Planes reguladores de desarrollo urbano formarán parte definida de los planes de desarrollo físico cantonal, y deberán prepararse con las siguientes etapas:

1. Formación del expediente urbano con base en los estudios preliminares sobre:

f) Funciones de los centros poblados: habitación, trabajo y circulación y cultura física y moral.

Nuestro país tiene una Ley de Educación Física Deportes y Recreación que es la que regula todos los procesos de la actividad física organizada, al igual los Municipios tienen una ley que les permite direccionar su intención de trabajo hacia el desarrollo de la comunidad, en este caso hacia la actividad deportiva, por lo tanto se encuentra enmarcada esta investigación en los aspectos legales para su desarrollo.

2.10.3 Ley de Educación Física Deportes y Recreación (2005)

Artículo 1 y 3 se rige por los siguientes principios:

Art. 1.- Esta Ley regula el ejercicio de la educación física, deportes y recreación, como actividades formativas del hombre.

Art. 3.- Es objetivo primordial de esta Ley contribuir, por medio de la actividad física, a la formación integral de la persona en todas sus edades, para el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

2.11 Definición de Términos

- **Acción.-** Situación del juego donde el jugador ofensivo se enfrenta a un defensivo y trata de lograr un enceste
- **Actividades.-** Facultad de obrar. Diligencia, eficacia. Prontitud en el obrar. Conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad.

- **Actividad Física.-** Movilidad corporal que se realiza para el desenvolvimiento de acciones tendientes a mejorar la condición física. Es un término inclusivo que se refiere a cualquier gasto de energía provocado por el movimiento corporal, por vía de los músculos esqueléticos.
- **Administración.-** Proceso por medio del cual el hombre trata de introducir orden y aplicar dirección y control adecuados en las diversas instituciones de la sociedad para lograr determinados objetivos incluyendo el bien común.
- **Adulto Mayor.-** En términos generales adulto mayor puede ser definido como una persona mayor a los 65 años, jubilada y considerada de baja productividad y con una declinación marcada en lo fisiológico, biológico, mental y social.
- **Aeróbicos.-** Técnica gimnástica acompañada de música y basada en el control del ritmo respiratorio.
- **Agilidad.-** Es la facultad de realizar el movimiento con el éxito deseado.
- **Aptitud Física.-** Predisposición innata para realizar determinados movimientos o ejercicios. El término aptitud involucra una relación entre la tarea por realizar y la capacidad para ejecutarla.
- **Animación.-** Acción y efecto de animar o animarse. Viveza, expresión en las acciones, palabras o movimientos. Concurso de gente en una fiesta, regocijo o esparcimiento. Conjunto de acciones destinadas a impulsar la participación de las personas en una determinada actividad, y especialmente en el desarrollo sociocultural del grupo de que forman parte. En las películas de dibujos animados, procedimiento de diseñar los movimientos de los personajes o de los objetos y elementos.
- **Autoridad.-** Es el principio fundamental de toda administración, se debe conocer como delegar y como ejercer.
- **Baile.-** Movimiento ejecutado al compás de la música.

- **Calentamiento.-** Rutinas previas al juego para poner al jugador física, psíquica y técnicamente en condiciones de actuar.
- **Calidad de vida.-** La calidad de vida es el objetivo al que debería tender el estilo de desarrollo de un país que se preocupe por el ser humano integral. Este concepto alude al bienestar en todas las facetas del hombre, atendiendo a la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales (comida y cobijo), psicológicas (seguridad y afecto), sociales (trabajo, derechos y responsabilidades) y ecológicas (calidad del aire, del agua), actividad física (recreación).
- **Caminata.-** Viaje corto que se hace por diversión. Paseo o recorrido largo y fatigoso.
- **Campeonatos.-** En ciertos juegos y deportes, certamen o contienda en que se disputa el premio.
- **Capacitación.-** Hacer a alguien apto, habilitarlo para algo.
- **Club Deportivo.-** Sociedad fundada para la práctica de uno o varios deportes.
- **Competencia.-** Significa ponerse entre sí de dos o más personas o conjuntos de personas con el fin de demostrar sus superioridad al oponente.
- **Congresillo.-** Evento académico en el que se definen aspectos reglamentarios para la ejecución de campeonatos deportivos.
- **Coordinador Administrativo.-** Es el responsable de dirigir y supervisar las actividades que se realicen en los servicios generales, recursos materiales, alimentación y hospedaje.
- **Deporte.-** Actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas.
- **Deporte para Todos.-** Entendemos el Deporte para Todos como la práctica de actividades físicas y deportivas orientadas a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social,

cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo social.

- **Dirección.-** Acción y efecto de dirigir. Tendencia de algo inmaterial hacia determinados fines. Camino o rumbo que un cuerpo sigue en su movimiento. Consejo, enseñanza y preceptos con que se encamina a alguien. Conjunto de personas encargadas de dirigir una sociedad, un establecimiento, una explotación, etc.
- **Dirigencia.-** Acción realizada por personas encargadas de dirigir instituciones o eventos deportivos.
- **Dirigente.-** Que tiene facultad o virtud de dirigir. Son aquellas personas que cumplen la función directiva de conducir a alcanzar los objetivos propuestos en un grupo social u organismo deportivo.
- **Disciplina Deportiva.-** Campo específico dentro del deporte delimitando con relación a las diferencias que existen entre unas y otras en cuanto a: estructura de la actividad específica de sus movimientos. Condiciones del medio ambiente, empleo de aparatos, condición de participación de los deportistas.
- **Educación Física.-** Es toda actividad que se enseña y aprende intencionalmente por medio del movimiento.
- **Entrenador.-** Persona que realiza la función de ejercitar diferentes aspectos del proceso de entrenamiento deportivo; se encarga de la preparación física, técnica, táctica, psicológica y teórica.
- **Especialistas Deportivos.-** Persona que ha cursado estudios de especialización en unas de las áreas deportivas y se clasifican en primero, segundo y tercer nivel.
- **Estructura.-** Organización estática de la forma.
- **Etario, ria.-** Que tienen la misma edad. Pertenciente o relativo a la edad de una persona. Período etario. Franja etaria.

- **Evaluación.-** Proceso de control y seguimiento de un plan, evento o actividad.
- **Evento Deportivo.-** Acción tendiente a realizar una actividad planificada en el deporte que se constituye en un programa.
- **Foro Vídeo.-** Consiste en la discusión grupal sobre un tema, hecho o problema coordinado por el instructor para obtener las opiniones, llegar a conclusiones y establecer diversos enfoques, donde se realiza el análisis sobre un tema, hecho o problema escuchado y/o visto de un medio de comunicación masiva (disco, teatro, película, etc.).
- **Fútbol Sala.-** Modalidad del fútbol, que se juega en un recinto más pequeño, generalmente cubierto, con cinco jugadores por equipo.
- **Fútbol.-** Juego deportivo para alcanzar un gol con los pies.
- **Gestión.-** Es un arte y una ciencia que exige conocimientos y habilidad para emplear con eficacia los recursos materiales y humanos puestos a disposición del administrador.
- **Gimnasia Rítmica.-** Disciplina deportiva caracterizada por un conjunto de movimientos estéticos al ritmo de la música.
- **Gimnasia.-** Término que incluye todas las actividades motrices físicas con objetivos formativos estéticos.
- **Gimnastrada.-** Es un festival de movimiento con una participación de grupos e instituciones que han sido invitadas en la que se hará conocer evoluciones dinámicas de ciertos deportes.
- **Infraestructura.-** Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera.
- **Instalación Deportiva.-** Espacio físico de medidas generalmente reglamentadas, dotados de sus correspondientes equipamientos dispuestos para la práctica deportiva pueden ser cubiertas y al aire libre.

- **Intervención.-** Proceso de acercamiento hacia el interior de una institución o de la sociedad.
- **Juego.-** Actividad lúdica de niños y adultos donde rigen por cierto tiempo reglas generales fuera de la seriedad de la vida normal.
- **Juez.-** Persona que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar las reglas deportivas.
- **Lúdico.-** Pertenece o relativo al juego.
- **Masificación.-** Acción que conduce a la realización de actividades por un gran número de personas. Meta del deporte para todas.
- **Municipio.-** Es jurídicamente una persona de derecho público, constituida por una comunidad humana, asentada en un territorio determinado, que administra sus propios y determinados intereses, y que depende siempre en mayor o menor grado, de una entidad pública superior: el Estado nacional o provincial.
- **Organización.-** Estructuración técnica de las relaciones que se dan entre jerarquías, funciones y obligaciones individuales indispensables para que un organismo social funcione con eficiencia óptima.
- **Participación Deportiva.-** Acción de personas que intervienen en un evento deportivo.
- **Participación Ciudadana.-** es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por lo que la población interviene en los asuntos públicos que los afectan.
- **Personal Técnico.-** Personas encargadas de llevar adelante un proceso de carácter técnico.
- **Planificación.-** Consiste en determinar concretamente un curso de acción, indicando la orientación de las funciones, las secuencias necesarias y la prioridad precisa a cada acción.
- **Proceso.-** Conjunto de las fases sucesivas de una actividad planificada, sistema de un curso a seguirse.

- **Programa.-** Es el tratamiento metódico y sistemático de todos los elementos que intervienen en una actividad de naturaleza física deportiva, y la forma en que estos se relacionan y actúan conjuntamente en aras a un resultado óptimo.
- **Proyecto.-** Primer esquema o plan de cualquier trabajo que se hace a veces como prueba antes de darle la forma definitiva.
- **Recreativo.-** Divertir, alegrar o deleitar, acción que realizan las acciones para cambiar la actividad y que sirve para cambiar el estado de ánimo de la persona y relajar de los problemas particulares.
- **Salud.-** Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones. Condiciones físicas en que se encuentra un organismo en un momento determinado. Libertad o bien público o particular de cada uno.
- **Sedentarismo.-** Designa un hábito de vida en el que predomina la inactividad física.
- **Servicio Deportivo.-** Es la coincidencia entre su elaboración por parte de la empresa ofertora y el consume por parte de los clientes usuarios.
- **Sociedad.-** Conjunto de individuos que interaccionan en una cultura.
- **Taekwondo.-** (Del coreano *tae kwon do*, arte de lucha con manos y pies). m. Arte marcial de origen coreano, que desarrolla especialmente las técnicas del salto.
- **Voluntarios.-** Que se hace por espontánea voluntad y no por obligación o por deber.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación.

Para la elaboración del “Programa de Actividades Físicas Municipales para la Ciudad de Atuntaqui”, se llevó a cabo un proyecto de investigación de carácter mixto, con las siguientes características:

Se tomó en cuenta el paradigma positivista con el tipo de investigación descriptiva y el paradigma fenomenológico con el tipo propositivo.

Hay un cierto conocimiento de carácter continuo en el que se va a utilizar elementos cualitativos y cuantitativos. En el primer caso, se toma en cuenta las categorías de análisis, las sub categorías y las unidades de análisis en la interpretación y discusión de los resultados obtenidos, así como para formular las conclusiones y recomendaciones; en el segundo caso, nos permite utilizar los datos, los porcentajes, el número de investigados y la realización del análisis estadístico.

Se describe las posibles causas y efectos del fenómeno que se ha estudiado, tratando de especificar las propiedades importantes de personas y grupos y se evaluó los diversos aspectos componentes del fenómeno a investigar. A la vez, es propositivo, por cuanto se plantea una alternativa de solución a la problemática encontrada.

La consulta bibliográfica permitió en la fase inicial de la investigación, encontrar una variada información, con diferentes enfoques científicos, que sustentaron el trabajo realizado.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la presente investigación, se generó una propuesta, como alternativa de solución al problema encontrado en las actividades físicas municipales del Cantón Antonio Ante.

3.2 Diseño

Es una investigación de corte transversal, debido a que se analizó el fenómeno en un momento determinado en el tiempo.

Es una investigación no experimental, en la que se realizó un análisis del fenómeno físico deportivo en el entorno social del cantón Antonio Ante en su parroquia urbana, la ciudad de Atuntaqui.

3.3 Población

3.3.1 Unidades de observación

La población sujeto de investigación está constituida por el componente directriz de las instituciones deportivas, agrupaciones sociales, de transporte, industria, servidores públicos, comercio, barriales, educativas y especialistas deportivos; considerando este que es un grupo representativo de la sociedad y que conocen los requerimientos y necesidades de su entorno.

Las personas que son sujeto de observación, son adultos, varones que pasan los 30 años, que dirigen instituciones de carácter social, cultural y deportivas, con heterogeneidad en sus conocimientos académicos, pocos son especialistas deportivos, con formación profesional en la actividad física, pertenecen a varios estratos sociales, es un grupo mayoritariamente de religión católica, están involucrados en un medio turístico – industrial – gastronómico.

El grupo quedó conformado por 130 personas que proporcionaron la información requerida por el investigador.

3.3.2 Grupos de Investigación.

Selección de los Grupos de Investigación

CUADRO DE LA MUESTRA DESGLOSADO
--

CLUBES

1	JUVENTUD	1
2	ESTRELLA ROJA	1
3	CIRCULO ECUADOR	1
4	GLADIADOR	1
5	19 DE MARZO	1
6	FLUMINENSE	1
7	CENTRAL ESTUDIANTIL	1
8	10 DE AGOSTO	1
9	2 DE MARZO	1
10	22 DE ABRIL	1
11	INDEPENDIENTE	1
12	SOCIEDAD ANTEÑA	1
13	GALAXI	1
14	AMERICA	1
15	CENTAURO	1
16	ADIDAS	1
17	ESTUDIANTES	1
18	COLO COLO	1
	TOTAL	18

	BARRIOS	TOTAL
1	J. M. AGUINAGA	3
2	S. JOSE	3

3	S. LUIS	3
4	STO. DOMINGO	3
5	STA MARIANITA	3
6	CENTRAL	3
7	S. VICENTE	3
TOTAL		21

	COLEGIOS / ESCUELAS	TOTAL
1	COLEGIO MONCAYO	3
2	COLEGIO ENRIQUEZ	4
3	COLEGIO NOCTURNO	3
4	COLEGIO TECNICO	1
5	ESCUELA 2 DE MARZO	2
6	ESCUELA 24 DE MAYO	2
7	ESCUELA HNO MIGUEL	2
8	ESCUELA P. M. ZUMARRAGA	2
9	ESCUELA STA. LUISA	4
10	ESCUELA PRINCESA PACHA	1
11	ESCUELA MIA	3
12	ESCUELA POLICARPA S.	2
TOTAL		29

SECTOR SOCIAL	TOT
AIMA	3
CALZADO	3
SASTRES Y MODISTAS	3
TEJEDORES	3
TOTAL	12

CAMARA DE COMERCIO	3
COOP. TAXIS PANAMERICANA	3

COOP. TAXIS MARISCAL SUCRE	3
COMP. CAMIONETAS ANTEÑOS	3
COMP. CAMIONETAS STA. MARTHA	3
COMP. CAMIONETAS TRANS ANTEÑOS	3
COMP. CAMIONETAS RUTAS ANTEÑAS	3
COOP. FLOTA ANTEÑA	3
SOCIEDAD DE ARTESANOS	3
ASO. EMPLEADOS MUNICIPALES	3
ASO. VENDEDORES DE SACOS	3
ASO. TERCENISTAS MERCADO	3
ASO. VENDEDORES MERCADO	3
TOTAL	39

ENTRENADORES DEPORTIVOS MUNICIPIO	3
ENTRENADORES DEPORTIVOS LIBRES	3
GIMNASIOS	2
LIGA DEPORTIVA CANTONAL	3
TOTAL	11
TOTAL GENERAL DE ENCUESTADOS	130

NOMENCLATURA:

Nº ENC	=	Número de encuestados
PRES	=	Presidente
REC	=	Rector, Director
COM DEP	=	Comisión de Deportes
DIRECT	=	Directivos
PROF. CF	=	Profesores de Cultura Física

3.4 Métodos

Se utilizó el método científico, por cuanto tiene un proceso riguroso de análisis en el que constan los siguientes pasos:

Identificación del problema, se proponen objetivos, preguntas de investigación, un marco teórico, métodos, marco administrativo, sujetos de investigación, interpretación de resultados y conclusiones.

Métodos teóricos, se usó el método dialéctico, que permitió comprender la estructura y dinámica del objeto de estudio, debido a esto se entendió la existencia de diferentes enfoques teóricos del fenómeno, comprendiéndose además las relaciones internas de los componentes de la actividad deportiva municipal y los aspectos lúdico recreativos.

Método analítico-sintético, se utilizó en el análisis del todo y sus partes que componen este fenómeno, además, en los resultados y conclusiones.

Métodos empíricos, se utilizaron en la recolección de datos, a través de las encuestas.

Métodos matemáticos, se utilizó en datos estadísticos de porcentajes y gráficos con los que se hizo la prueba piloto de las encuestas, se tabularon datos, identificaron resultados. Se utilizó como eje, el cálculo porcentual en la recolección de la información.

3.5 Técnica

Se utilizó el cuestionario, técnica estructurada para recopilar datos, que consiste en una serie preguntas, escritas y orales, que debe responder a través de un cuestionario. Por lo regular, el cuestionario es solo un elemento de un paquete de recopilación de datos que también puede incluir los procedimientos del trabajo de campo.

3.6 Instrumento

Se utilizó la encuesta, es uno de los instrumentos más utilizados en la investigación, porque permite obtener amplia información de fuentes

primarias, la misma consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa.

3.7 Proceso Investigativo

A través de la investigación bibliográfica se compiló la información relacionada con el tema de estudio. Para cumplir con el diagnóstico, tanto a los representantes de instituciones sociales, culturales, y deportistas, autoridades municipales, sociedad deportiva en general, se les aplicó la encuesta como técnica de investigación, mediante un cuestionario estructurado con diecisiete preguntas para determinar la actividad física municipal. A especialistas deportivos se les formuló las mismas preguntas, a fin de analizar sus criterios.

Los instrumentos de investigación fueron validados mediante docentes expertos de la UTN; para asegurar su validez y confiabilidad fueron aplicados mediante una prueba piloto.

La información obtenida fue procesada mediante el análisis, la interpretación y discusión de resultados; se cumplió con la contrastación de interrogantes y los resultados de la investigación, se demostró que existe problema, se elaboraron las conclusiones y el informe final.

3.8 Proceso para la Construcción de la Propuesta

1. Selección del tipo de la propuesta.
2. Formulación del tipo de la propuesta.
3. Fundamentación
4. Formulación de los objetivos de la propuesta.
5. Plan de ejecución del proyecto.
6. Diseño de la Propuesta.

- Portada
 - Justificación
 - Beneficiarios directos e indirectos
 - Fundamentación teórica del proyecto factible.
 - Organización de la propuesta
 - Selección de contenidos y actividades
 - Estrategias metodológicas
7. Validación de la propuesta
 8. Contrastación del objetivo e interrogante de investigación con los resultados obtenidos después de la aplicación de la propuesta.
 9. Conclusiones
 10. Recomendaciones
 11. Bibliografía.

3.9 Valor Práctico de la Propuesta

Incluir nuevos modelos de gestión de la actividad física municipal en la ciudad de Atuntaqui, buscando la posibilidad de mayor intervención del Gobierno Municipal, hasta llegar a constituir un servicio deportivo comunitario, en los que intervengan con asiduidad los pobladores.

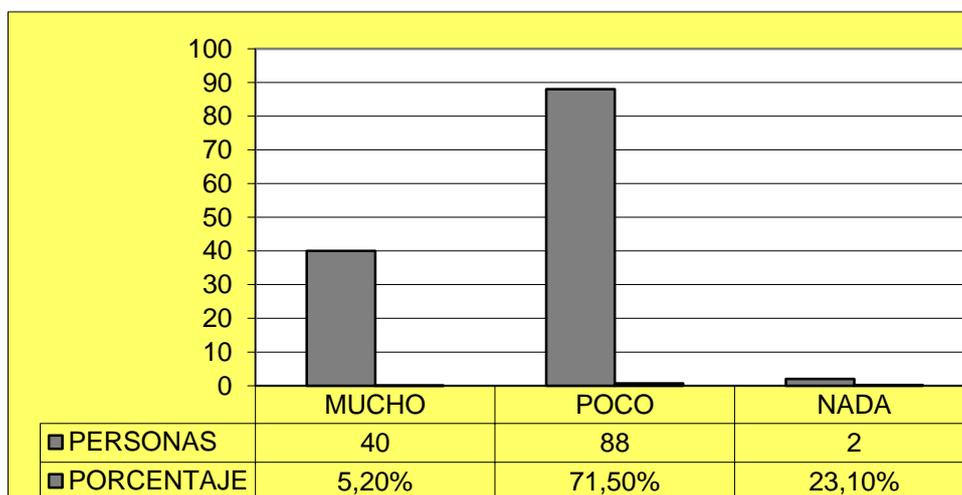
CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis e Interpretación de los Resultados

Se presentan cada una de las preguntas de la encuesta con el gráfico respectivo y el análisis de cada ítem:

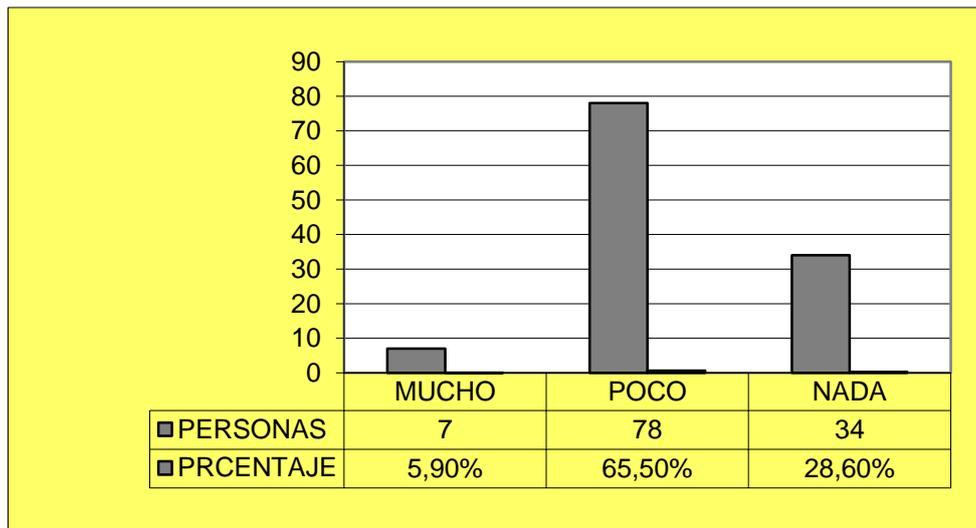
1. Cree que hay interés en la sociedad por la práctica deportiva?



La mayoría de personas involucradas en esta investigación de los diferentes sectores sociales, gastronómica, turística, industrial, comercio, barriales en la sociedad, manifiestan que hay poco interés por la práctica deportiva por parte de los ciudadanos Anteños, sea por desconocimiento

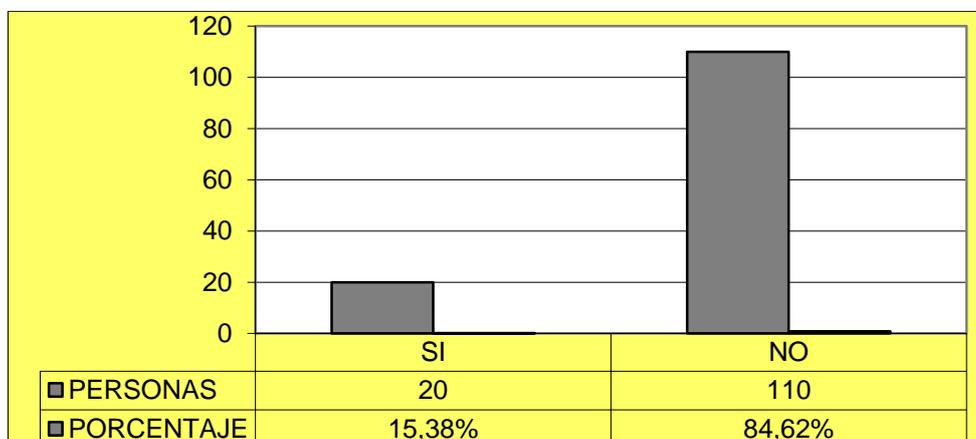
del tema o a su vez por falta de motivación; sin embargo saben que es necesario.

2. Cree Ud. que la oferta de los organismos encargados de generar deporte en la ciudad de Atuntaqui, es suficiente?



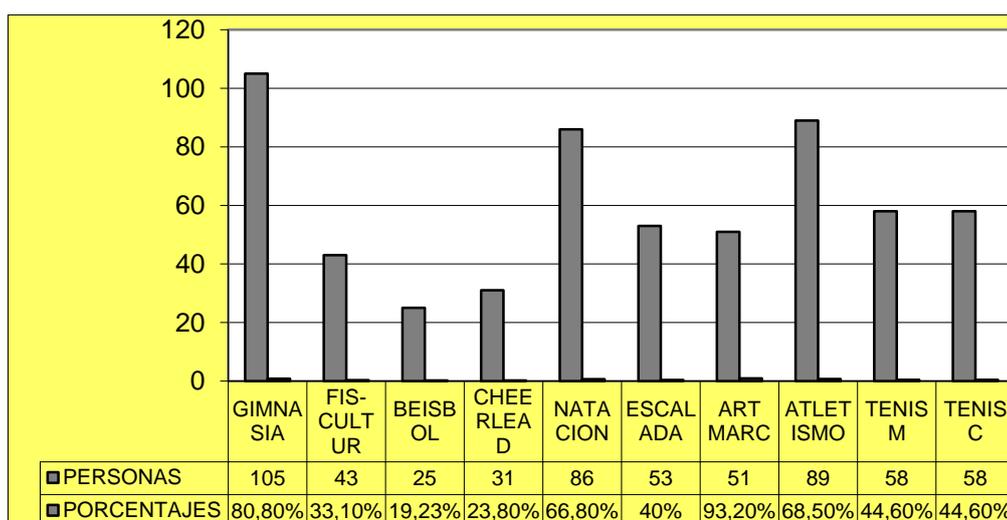
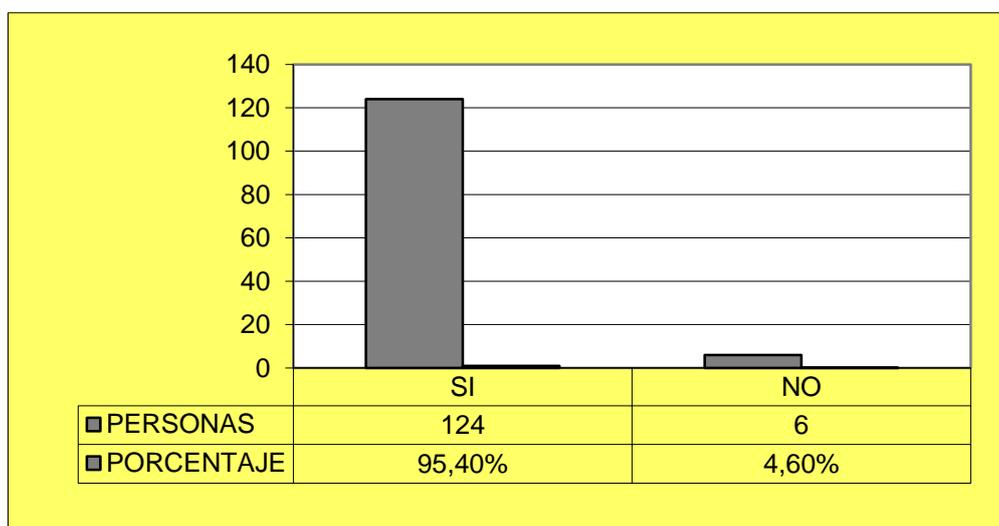
La ciudadanía Atuntaqueña considera que la oferta de organismos deportivos para generar actividad física es relativamente escasa; esto orienta a pensar que existe demanda de una práctica deportiva organizada.

3. ¿Cree Ud. que la cantidad de deportes que se practican en la ciudad de Atuntaqui son suficientes para nuestra comunidad?



La cantidad de deportes que se practican en la ciudad de Atuntaqui no es suficiente, el fútbol es el deporte que acapara la atención, hay unos tres deportes que de alguna manera generan expectativa; esto determina que son pocas las disciplinas que se practican en el medio; debiendo crearse la motivación por parte de los organismos deportivos para incrementar la práctica de otros deportes.

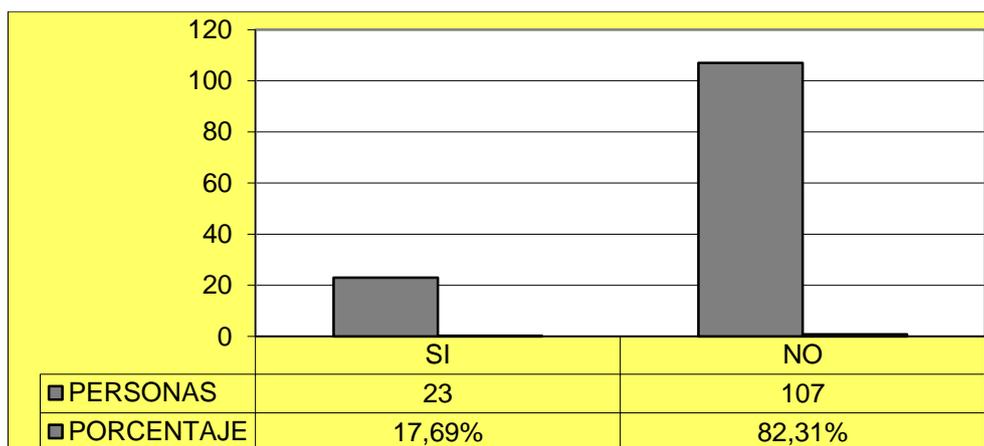
4. ¿Cree Ud. que se deben ofertar otros deportes en la comunidad aparte de los tradicionales, cuáles?



Se considera que deben ofertarse otras disciplinas deportivas; tomando en cuenta que hay que realizar un proceso de inclusión de nuevos

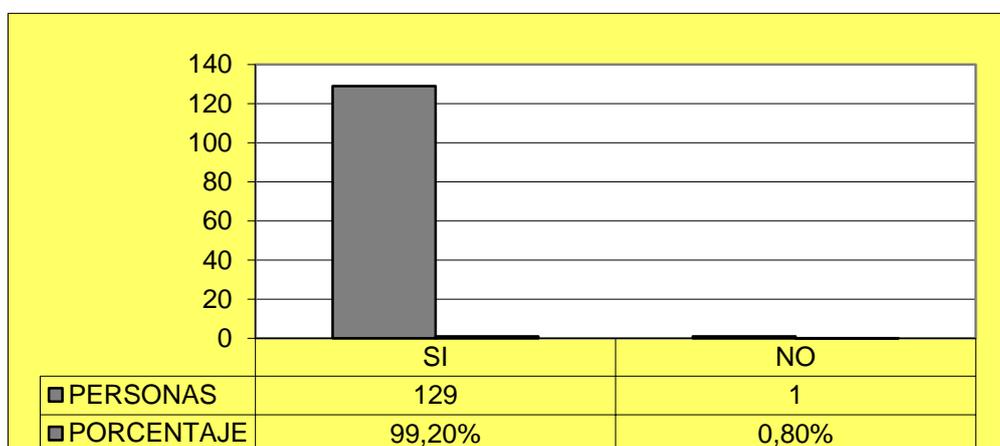
deportes que se practican en la región y que van tomando impulso por los eventos que se realizan en la provincia. Entre los principales se destaca la gimnasia, atletismo, natación, tenis de mesa, y el tenis de campo.

5. ¿Cree Ud. que los niños de la ciudad de Atuntaqui con la cantidad de organización de eventos deportivos, tienen lo suficiente?



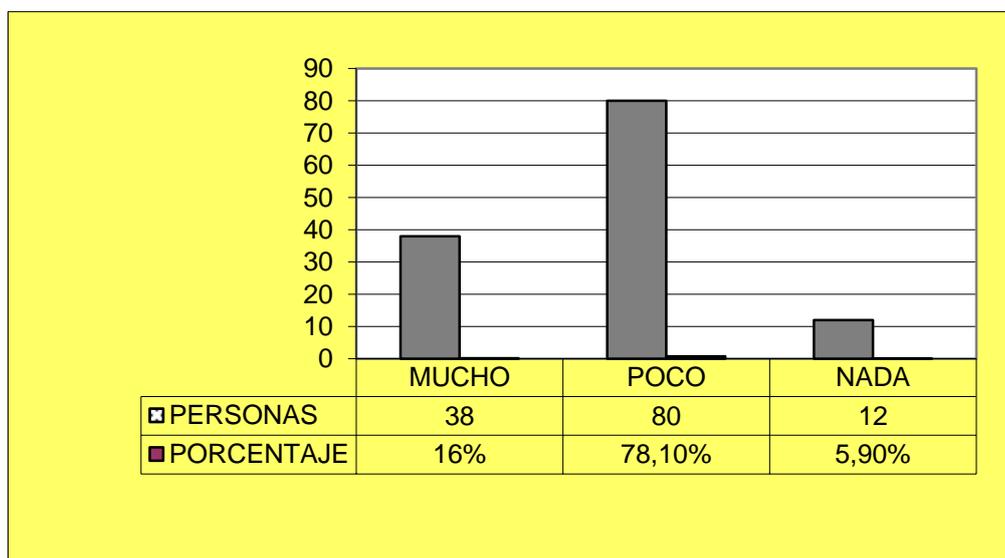
De a poco se ha ido incluyendo a los niños en la práctica del deporte, existe una motivación por parte de los padres de familia para que los niños puedan participar en eventos deportivos, no es suficiente la oferta que presentan los organismos deportivos; se ha dejado de lado la intervención de las niñas.

6. ¿Considera Ud. que deben hacerse actividades deportivas y recreativas por parte de los barrios y agrupaciones sociales?



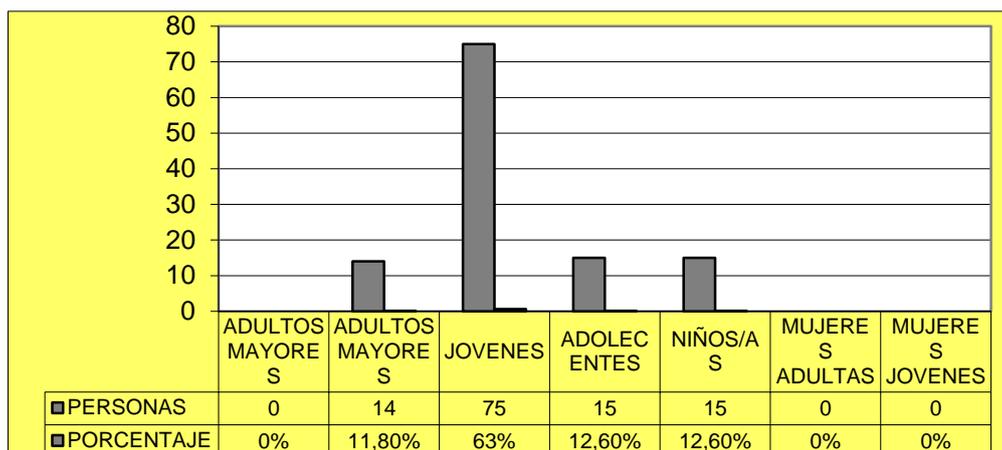
La intervención social en la práctica deportiva es indispensable en la actualidad; los grupos sociales de cualquier índole dentro de la comunidad deben buscar un espacio para fomentar el deporte y apoyar el impulso de la actividad física de los organismos deportivos.

7. ¿Cree Ud. que los lugares en que se realizan los eventos deportivos son adecuados, para la práctica de la actividad deportiva en la ciudad de Atuntaqui?



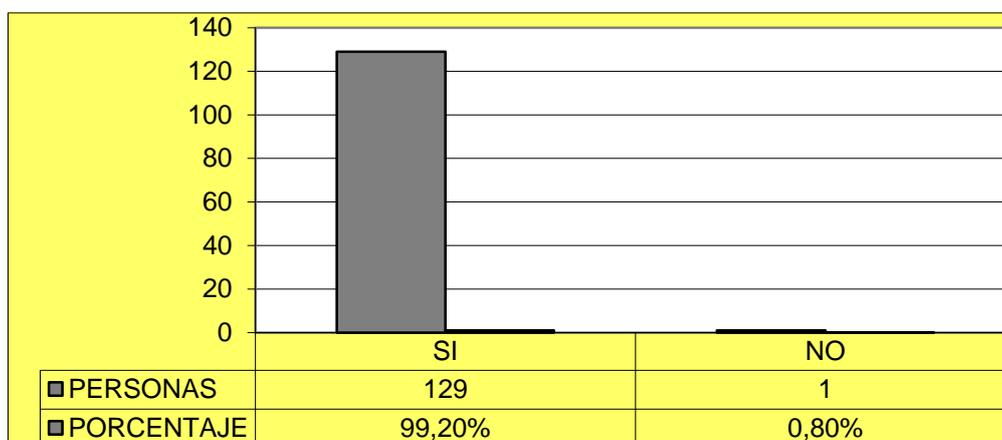
Las instalaciones deportivas existentes en la localidad reúnen los requerimientos mínimos técnicos sin embargo las adecuaciones no son muy bondadosas al momento de observar la seguridad, higiene, y mantenimiento; lo que determina que no haya un buen fomento y participación deportiva. Es necesaria la existencia de políticas deportivas en la comunidad.

8. ¿A qué estrato social cree Ud. Que se le prioriza para la participación en eventos deportivos en la ciudad de Atuntaqui?



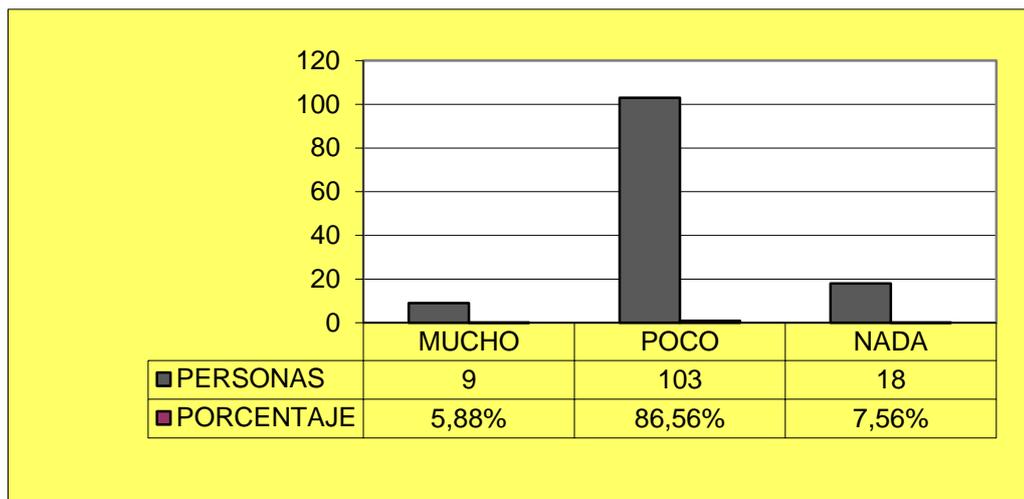
La población Antaña expresa, que el estrato social al cual se le prioriza es el de los jóvenes comprendido entre 18 y 35 años sabiendo que existen más grupos etarios, esto indica que no se toman en cuenta a niños y mayores lo que permite pensar que es muy elemental el desarrollo de la actividad física en la comunidad.

9. ¿Esta Ud. de acuerdo que el municipio apoye al deporte?



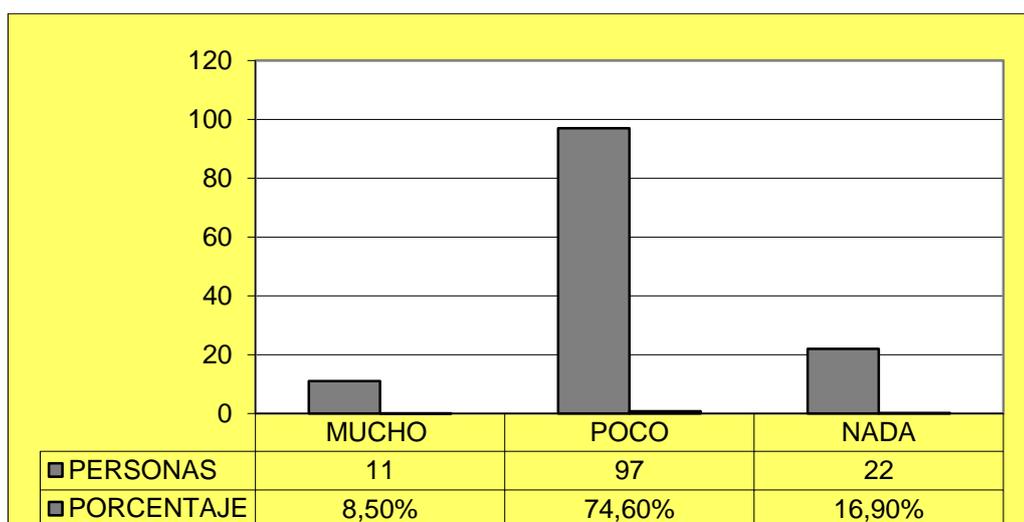
Se reafirma que a nivel local y regional el deporte municipal es una fuente poderosa para generar beneficios para la salud pública, mediante actividad física y se ratifica que el municipio debe apoyar decididamente respecto a la actividad deportiva.

10. ¿Esta Ud. conforme con el funcionamiento socio-deportivo en la ciudad de Atuntaqui?



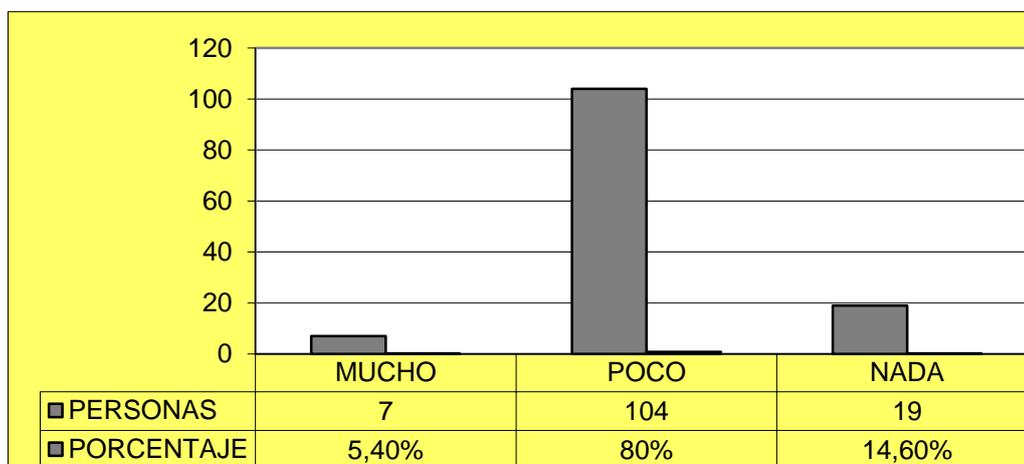
Existe poca participación de la sociedad en las actividades deportivas de la ciudad de Atuntaqui, hay demanda por mejorar el desarrollo deportivo; las diferentes manifestaciones de esta práctica dentro de la comunidad son insuficientes y se requieren cambios en la gestión política para intervenir en nuevos procesos de práctica física comunitaria.

11. ¿Considera Ud. Que el municipio asigna recursos económicos suficientes para la práctica de la actividad deportiva en la ciudad de Atuntaqui?



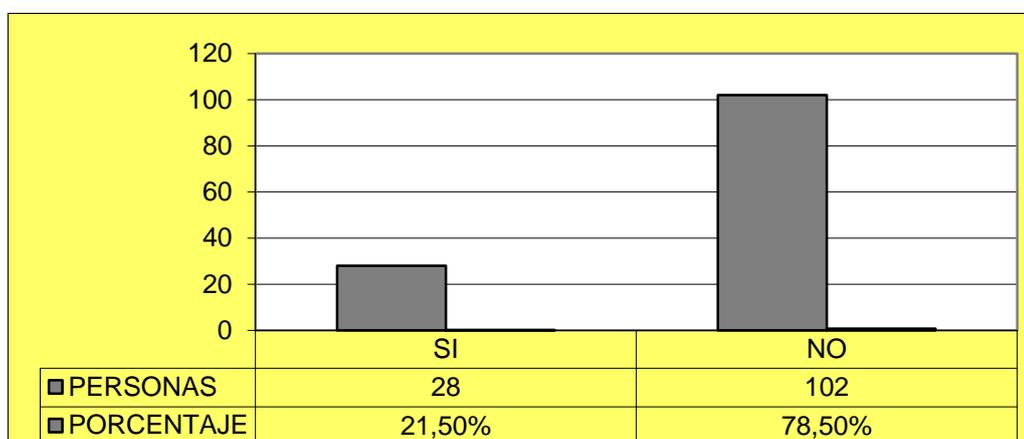
La población Atuntaqueña se pronuncia que dentro de la proforma presupuestaria se asigna una ínfima cantidad de recursos económicos para el fomento de la actividad deportiva, esto debe obligar al cabildo Anteño a meditar sobre el distribución económica que se hace en el cantón; es menester reformar o incluir en los planes presupuestarios del municipio recursos económicos directos para la gestión de la actividad física comunitaria.

12. ¿Esta Ud. satisfecho con la política deportiva del Gobierno Municipal?



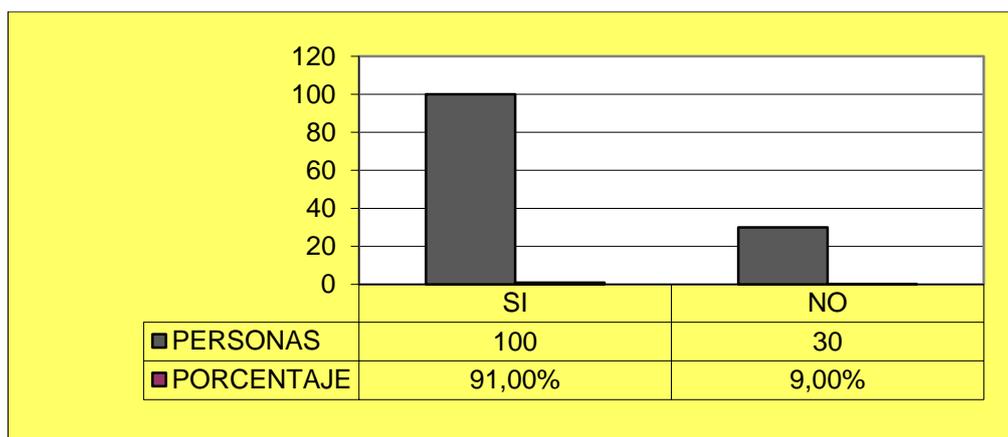
La apreciación de la ciudadanía es que el gobierno local tiene una inadecuada política deportiva generada por sus autoridades, debiéndose tomar en cuenta que estas políticas son implícitas no declaradas en los documentos formales de este municipio.

13. ¿Cree Ud. que las escuelas deportivas municipales en la ciudad de Atuntaqui, están funcionando bien?



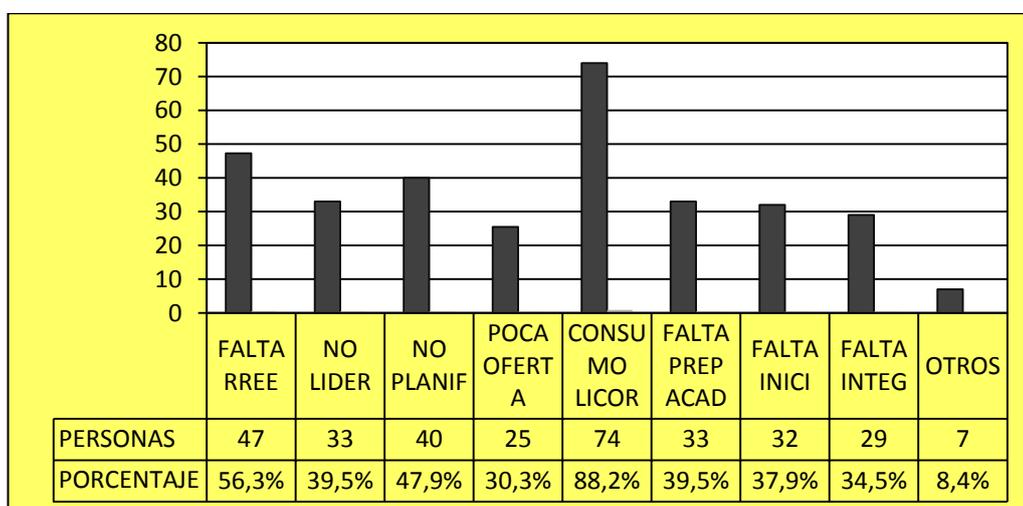
Las escuelas deportivas municipales tienen un proceso administrativo sin ajustarse a los requerimientos técnicos; es importante que estas se encuentren en manos de profesionales de la actividad física para poder cumplir con la aspiración por la cual fueron creadas.

14. ¿Considera Ud. que se necesitan nuevos líderes deportivos en la ciudad de Atuntaqui?



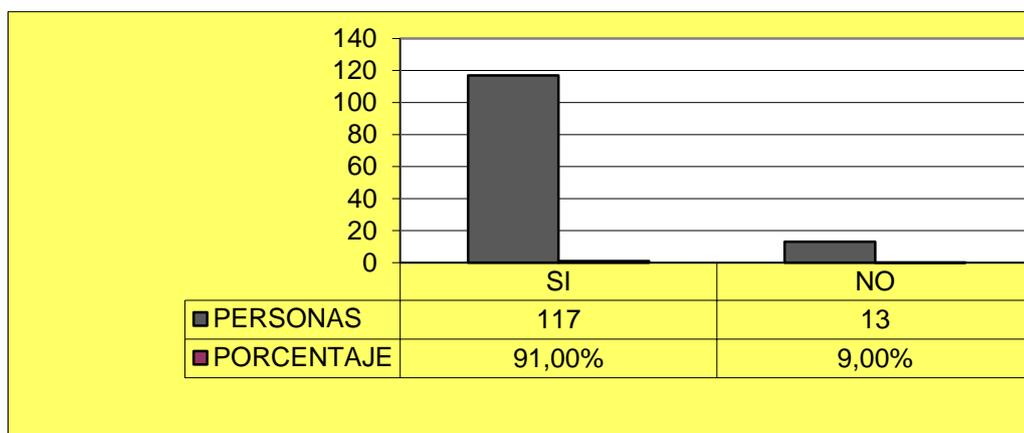
Es indispensable en la actualidad para llevar adelante procesos deportivos en la comunidad la formación de líderes que conozcan de nuevos procesos para transformar la actual sociedad; es competencia de los organismos deportivos y del municipio formar nuevos líderes.

15. ¿Cuáles cree Ud. Que son los principales problemas del deporte Anteño?



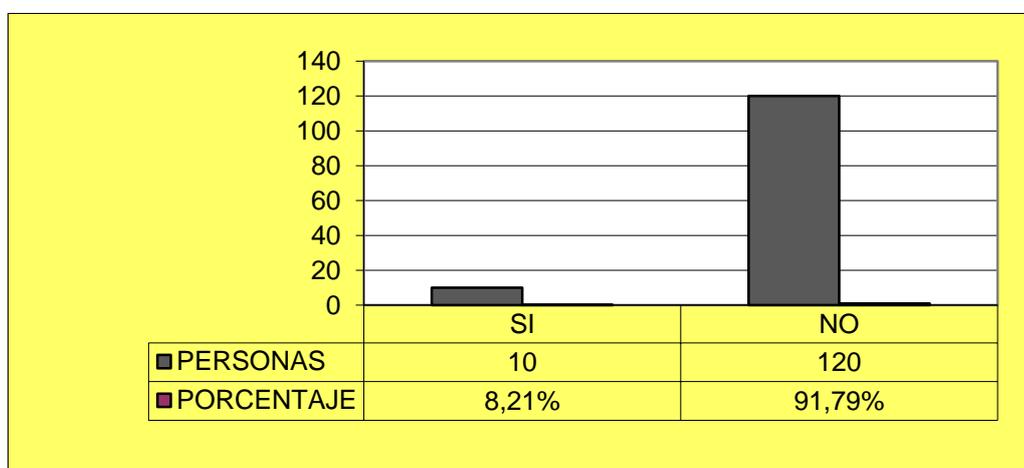
Dentro de la ciudad de Atuntaqui hay varios problemas que de alguna manera afectan al deporte Anteño, entre ellos tenemos como principal problema el consumo de licor por parte de la juventud, los recursos económicos, y que no hay planificación de los organismos deportivos, lo cual afecta de manera a directa al desarrollo de la actividad física en la comunidad.

16. ¿Cree Ud. que se puede hacer algo para mejorar el desarrollo de la actividad física en la ciudad de Atuntaqui?



La evolución social implica cambios permanentes, siempre va hacer necesario generar nuevas propuestas para el fomento deportivo; implica cambios en la política del gobierno local ante la permanente demanda de una práctica física organizada.

17. ¿Cree Ud. que actualmente el deporte en la ciudad de Atuntaqui, es un servicio para la comunidad?



La tendencia actual de los gobiernos locales, es la de crear nuevos servicios, uno de ellos es el servicio deportivo para que la comunidad pueda de forma organizada participar en la diferentes manifestaciones de la actividad física municipal. Es conveniente ofertar un servicio deportivo por parte del municipio para crear un hábito de cultura física saludable.

4.2 Discusión de Resultados en Función de la Información Teórica, y de Campo.

El municipio de Antonio Ante carece de políticas deportivas definidas técnicamente: como políticas de instalaciones deportivas, de actividades deportivas, de subvenciones y patrocinios, de publicaciones y publicidad, de eventos académicos y de un plan gestor; por tanto se carece de objetivos comunitarios. Simplemente se ejecutan acciones aisladas, influidas en su gestión por circunstancias o personas. Hay una constante en el trabajo municipal del país acerca de la actividad física comunitaria y es que no se planifica, todas las tareas que se emprenden tienen una improvisación, hay una notoria falta de conocimientos de la administración deportiva.

Acerca de las necesidades de la práctica de la actividad física.

El deporte municipal debe tender a cubrir parte de esas necesidades ciudadanas, autoestima, afán competitivo, afán de aventura, deseo de sobresalir, superación personal y relación social, pero fundamentalmente en lo que respecta a su calidad de vida; la actividad física se debe desarrollar para mejorar la vida individual y social, y como incremento de la salud ciudadana, tanto física como psíquica. Pero por encima de ellas, está la función de contribuir a la formación integral de la persona, de alguna forma esta actividad deportiva se ha significado genéricamente

como deporte para todos con variedad de programas especialmente los lúdicos-recreativos.

Al no existir un diagnóstico inicial que proporcione una visión lo más exacta y real del estado en el que se encuentra la actividad física en este municipio, que pueda servir para determinar posteriormente los objetivos a alcanzar, tanto de la comunidad como de un sector barrial o un sector poblacional o de la Liga Cantonal; no existen las estrategias para lograr un desarrollo y fomento deportivo.

Sobre características y preceptos administrativos de la actividad física municipal.

El servicio deportivo municipal con toda la complejidad de situaciones de aspectos, funciones, que en sí mismos conllevan el deporte y la práctica física debe estar estructurado de tal forma que su acometida constituya una coherencia secuencial, es decir, debe constituirse en un proceso planificador deportivo.

La base del servicio deportivo de una ciudad, con independencia en cuanto a un concepto inicial de su tamaño, radica primeramente en una adecuada red de instalaciones deportivas (coliseo, piscina, pista atlética, otros,) que cubran las necesidades de los ciudadanos; tanto las necesidades actuales como las potenciales. Esta red deberá estar en concordancia con sus necesidades deportivas sea que la acción físico-deportiva la generen los clubes, la Liga Cantonal, los Barrios o el Municipio.

Esta red de instalaciones deportivas en la ciudad de Atuntaqui está en manos de tres organismos como son la Liga Cantonal, el Municipio y las Instituciones Educativas, pero que no se encuentran en coordinación para su manejo y favorecen la subutilización de esta infraestructura. Resulta de difícil comprensión el tener estos escenarios sin una permanente actividad

deportiva. Es obvio que el problema se fundamenta en la falta de organización de nuestro deporte Anteño.

Participación ciudadana en los programas de actividad física municipal.

Otro de los pilares básicos de la política deportiva local son los programas de actividades deportivas. Es el tema básico y el más importante de una política deportiva de un municipio. A pesar de esto el municipio no ha mostrado interés alguno por dinamizar la ejecución de programas físico-deportivos, no existen competencias deportivas y menos programas de actividades físicas con fines de servicio social.

Se debe considerar además las subvenciones a los organismos deportivos, para el desempeño de sus funciones propias y el de los patrocinios de determinados acontecimientos de interés, debe basarse su concesión en función del bien social que reporten.

La organización – planificación del deporte municipal se fundamenta en la prestación del servicio deportivo que atienda las necesidades deportivas de los habitantes del mismo. Son cuatro los elementos que conforman este servicio y los agrupamos en tres apartados: a) Los elementos materiales (las instalaciones y los programas) b) Ciudadanos y ciudadanas a quienes va dirigido el servicio (demanda) c) Responsables de la gestión (parte ofertante). La observancia de la prestación de este servicio en este municipio, no se cumple debido a no tener administradores deportivos profesionales o especialistas en gestión deportiva, de forma tal que se emprenden proyectos o actividades sin planificación alguna, en consecuencia esta falta de planificación evidencia la falta de resultados, no se usan adecuadamente las instalaciones deportivas, no hay programas físico-deportivos, y los objetivos que se desconocen o si se los tiene en mente no se cumplen o se diluyen en aras

de cierta eficacia, el trabajo se hace mal o de forma mediocre, los costes de realización son más elevados de lo previsto.

El deporte y la práctica física forman parte de la vida cotidiana del ciudadano Atuntaqueño, aunque ello no significa que lo practiquen masivamente, con asiduidad; más bien la investigación demuestra que se conoce la importancia y necesidad del ejercicio físico pero que no tiene el hábito de la práctica permanente. La mayor manifestación de la actividad física organizada en la ciudad de Atuntaqui, está a cargo de la Liga Cantonal con los eventos competitivos, pero, se considera a un solo grupo etario comprendido entre los 18 y 35 años, mientras que los niños, de manera esporádica hacen su práctica por las vacaciones y en una sola disciplina deportiva que es el fútbol. El resto de personas: niñas, mujeres jóvenes y adultas, varones jóvenes adolescentes, mayores de 35 años y adultos mayores no tienen una oferta de programas de competición y menos de actividades físicas municipales.

CAPITULO V

PROPUESTA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS MUNICIPALES PARA LA CIUDAD DE ATUNTAQUI.

5.1 Justificación

Existe la necesidad de una formación específica y actualizada en el ámbito de la actividad física municipal. Es por ello que la propuesta de este trabajo fue dirigida a la comunidad Antaña, se planteó ante el diverso campo de materias y disciplinas que se suscitan, con un amplio enfoque, tratando los temas fundamentales que configuran la función directiva del deporte municipal en la actualidad.

La gestión en el deporte municipal deberá tender a cubrir parte de esas necesidades ciudadanas, fundamentalmente en lo que respecta a su calidad de vida; la actividad física se debe desarrollar para mejorar la vida individual y social, y como incremento de la salud ciudadana, tanto física como psíquica. Pero por encima de ellas, está la función de contribuir a la formación integral de la persona, de alguna forma esta actividad deportiva nominada genéricamente como deporte para todos.

La investigación nos permitió conocer la necesidad social de buscar una participación ciudadana, encaminada a la actividad física en la ciudad de

Atuntaqui, los datos son muy claros, no existe una oferta de programas de actividad física de los organismos de la administración pública y privada, tan solo se trabaja en la vía del deporte por libre, en esta área.

Las instituciones desconocen completamente lo que son estos programas sociales-deportivos y no han tenido iniciativas para generar una acción organizada que sirva de beneficio para el ciudadano, con la propuesta se hará conocer la verdadera dimensión del servicio deportivo comunitario y las bondades del deporte para todos, como medio de satisfacción personal y social en la salud física y psíquica.

Al no haber una política deportiva municipal, todos los caminos de organización de la actividad física se encuentran limitados, al mostrar con esta propuesta una serie de iniciativas e innovaciones con eventos y demostraciones en varios ámbitos, se fomentará el deseo de incrementar en la vida personal algunas de estas manifestaciones.

Es notoria la constatación de la escasa preparación de nuestros administradores en el campo del deporte comunitario, es muy poco lo que se puede hacer, sin embargo, si se presenta un programa con diversidad de eventos, es posible la motivación de quienes están al frente de los organismos deportivos y pueden someterse a un asesoramiento directo o por medio de especialistas del deporte comunitario.

La necesidad de una práctica del ejercicio físico permanente como medio de mantenimiento y prevención de una buena salud, es deseado por todos y recomendado en todos los niveles sociales y culturales, al no saber cómo participar en la comunidad, se pierde la opción de buscar estos objetivos, con la propuesta se planteará algunas alternativas que el ciudadano común puede valorar y servirse para emprender actuaciones que vayan con sus ideales y formas de ver mejor la vida

Este programa de actividades físicas municipales, fue destinado a todos los grupos etarios, no solo intervendrá la élite deportiva y en acciones muy específicas, sino que se brinda una gama de posibilidades de

participación, sin que tenga el carácter de competición en la búsqueda de resultados.

Los gobiernos municipales, como también las instituciones y organizaciones no gubernamentales, por estar próximas a la vida cotidiana de las comunidades, tienen la posibilidad de implementar y con especialistas al deporte municipal que se está iniciando y participar de este esfuerzo en forma decisiva.

La trascendencia de los resultados de este estudio no solo avalan la experiencia de los dirigentes deportivos, sino que permite nuevas formas de organización de actividad física municipal de acuerdo a las exigencias y fenómenos socio-culturales de la comunidad.

De esta forma habrá más impacto social en la provincia de Imbabura, en especial en una actividad que es la base del desarrollo de la autoestima de los pueblos como es la práctica del deporte, la recreación, así este proyecto no solo interesa para la ciudad de Atuntaqui sino para todos aquellos que quieren poner en práctica y ver su funcionamiento en el que integre a niños jóvenes y adultos, y adultos mayores en una actividad cooperativa que es un reto para la recreación que hoy en día es muy importante para la salud y para la vida misma.

5.2 Fundamentación

Más de la mitad del mundo no se mueve

Al hablar del tema, se dice que la inactividad física afecta a todos los países del mundo, a tal punto que se ha llegado a determinar que más de la mitad de la población del planeta no es lo suficientemente activa.

Al ensayar una explicación para ese comportamiento, se manifiesta que esto ocurre muy probablemente porque las personas tienen la idea equivocada de que la actividad física debe ser vigorosa. Esto no es cierto, lo único que se necesita para prevenir los riesgos de contraer

enfermedades al corazón, diabetes, osteoporosis y otras, es hacer ejercicio placentero y confortable durante 30 minutos cada día.

Éste puede ser pasear al perro de la casa, realizar una caminata en familia, montar bicicleta, o simplemente bailar.

Caminata familiar

Este tipo de actividad tiene como objetivos:

- Fomentar la actividad física frente al sedentarismo entre sectores de población en crecimiento.
- Promover la caminata deportiva como actividad física en dicho sector, siguiendo la tendencia marcada en los últimos estudios sobre ocio y las recomendaciones sobre envejecer en activo, que desde diferentes organismos se están haciendo.
- Aborda una temática de plena actualidad, y se suma a los esfuerzos que desde diversas esferas sociales se están llevando a cabo, para promover estilos de vida más sanos.

También se quiere establecer el programa de Andar es Vivir, en el que caminar en grupo tiene vital importancia, porque se añaden importantes valores sociales de convivencia, seguridad, mejora de las relaciones sociales sobre todo entre personas que están solas, ayuda a incentivar la continuidad en el tiempo y afianzar la regularidad del ejercicio físico entre los y las componentes del grupo, haciendo que sea más ameno y divertido.

Ya nadie duda de los numerosos beneficios que tiene realizar actividad física cotidiana. Caminar es una alternativa para todas aquellas personas que no puedan o no quieran realizar los esfuerzos que se requieren en otros deportes. Los cambios artríticos con frecuencia se deben a la inactividad e inmovilidad. Caminar es una de las mejores maneras para mejorar este problema. Se ha demostrado que el caminar con asiduidad a un ritmo moderado adelgaza, reduce la incidencia de diabetes de tipo II

y disminuye la tensión arterial. Andar con regularidad ayuda a bajar la presión sanguínea y los niveles de colesterol, se quema la misma cantidad de grasa que al correr.

Un ejemplo, marchar al menos 45 minutos, cuatro veces por semana consume más de 7 Kg. de grasa anualmente, por supuesto si se acompaña con una dieta equilibrada.

Caminar 5 Km. cinco veces por semana, reduce en un 18% el riesgo de contraer cardiopatías.

Ocho horas semanales de paseo pueden reducir el riesgo de fracturas de cadera al menos en la mitad de mujeres posmenopáusicas. Caminar, la actividad más frecuente entre este grupo de mujeres, es una buena opción para aquellas que deseen incrementar su masa ósea y reducir la posibilidad de tener daños en los huesos.

Una práctica habitual de la caminata, puede servir de incentivo para realizar algún otro deporte que requiera una actividad más intensa, ya que hace sentirse cada vez mejor y más fuerte.

En definitiva los numerosos beneficios de caminar con regularidad, son entre otros:

- Ayuda a controlar el peso.
- Mejora la circulación sanguínea.
- Evita problemas cardíacos.
- Ayuda a la digestión y eliminación.
- Actúa como supresor moderado del apetito.
- Mantiene los huesos sanos y fuertes, ayudando a enderezarlos
- Elimina tensiones y preocupaciones.
- Previene problemas respiratorios.
- Elimina grasa.
- Tonifica los músculos de muslos, pantorrillas y cadera.

- Mejora la visión periférica.
- Caminando se enderezan los músculos alrededor de las articulaciones. Esto quita la presión en las mismas, las nutre exprimiendo fluidos adentro y afuera, dando nutrición al cartílago.
- A paso ligero aumenta el nivel de endorfinas, los aliviantes naturales de dolor producidos por el cuerpo.
- Caminar promueve la inmunidad del sistema, aumentando la producción de los componentes de la sangre que luchan contra los virus y bacterias

El programa de la caminata, es la respuesta a todas las recomendaciones que sobre envejecer en activo, se están haciendo desde instituciones nacionales e internacionales.

También sigue la tendencia que se puede apreciar en los diversos estudios, que sobre ocio se han llevado a cabo en los últimos años, donde pasear se presenta como una de las actividades de más desarrollo en un sector de población en pleno crecimiento, la tercera edad.

Andar es Vivir, pone al alcance de las corporaciones locales, instituciones más cercanas a dicha población, la posibilidad de crear una actividad cada vez más demandada, completando así el abanico que desde las mismas se ofrecen, logrando que se involucren personas que o bien, nunca irían a un gimnasio, a un polideportivo, un centro social, por diversos motivos, o que no han encontrado plaza en las actividades ofertadas, y que a la postre son la mayoría.

La innovación primordial de *Andar es Vivir*, consiste en regular una actividad que la gente hace con más o menos asiduidad, la mayoría impulsados por el consejo de su médico/a, que les recomienda andar para mejorar la salud, pero no les dice ni cómo, ni cuando, ni cuanto.

El programa propuesto, convierte caminar en una actividad física deportiva, regulada con monitores/as, horario fijo, seguimiento médico, duración y recorridos controlados.

Está dirigido a población sedentaria primordialmente, tercera edad, prejubilados, mujeres, convalecientes. Adecuando sus horarios lo máximo posible para facilitar la participación de dichos sectores de población.

Fomenta la integración y pertenencia al grupo, logrando así objetivos que le dan un importante carácter social:

Permite que personas que están solas se relacionen. Los y las componentes del grupo se preocupan los unos de los otros. El grupo crea presión en sus componentes sobre la asistencia diaria, intensidad del ejercicio, e incluso la indumentaria utilizada, entre otros.

Caminar en grupo hace que sus componentes se sientan más seguros ante los diversos incidentes externos e internos que se pudieran ocasionar. Incentiva la convivencia.

Complementa la atención primaria a sectores desfavorecidos. La presencia de los/as monitores/as, que velan, controlan y guían, crea seguridad y refuerza la pertenencia al grupo.

La presión del grupo sobre el entorno, permite que zonas creadas para el esparcimiento, abandonadas por la inseguridad ciudadana, se recuperen para su uso original.

Que es la gimnastrada

Esta disciplina gimnástica nació inspirada en la idea "deporte para todos", se basa en la práctica de la actividad física y por tanto supone la base del resto de actividades físico-deportivas. El resto de disciplinas gimnásticas emergieron de ella. Asimismo es la actividad con más practicantes a nivel mundial (cerca de 30 millones de personas en todo el mundo). Esta disciplina está altamente considerada por el Comité Olímpico Internacional por sus objetivos educadores y humanitarios. La máxima expresión de este deporte es la Gimnastrada mundial que se celebra cada 4 años, con más de 25.000 participantes de todo el mundo.

La gimnasia general se compone de actividades ligeras, para todos los grupos de edad, con o sin aparatos, danza y en equipo. Las actividades toman en cuenta las particularidades culturales de los diferentes países del mundo. Practicar gimnasia general, significa poder practicar deporte junto con gente que comparte tu mismo interés, una oportunidad única de promover la salud y la vida social. Dinámica, diversa, imaginativa, se practica en un ambiente de recreación y distendido. De una forma divertida se practica deporte desarrollando los niveles de fitness, y se adquieren las habilidades motoras fundamentales de la gimnasia.

Otros autores definen gimnastrada.

La Gimnastrada es el evento en el que se muestra el trabajo realizado por los practicantes de esta disciplina. Está compuesta por una gran cantidad de actividades. La Gimnastrada es un festival gimnástico donde todo el mundo participa activamente. La palabra Gimnastrada proviene del inglés gymna (gymnastic) y strada (street). Estas palabras marcan el objetivo de las Gimnastradas y el desarrollo de la Gimnasia General. El principal objetivo de una gimnastrada es dar a conocer a todo el mundo el interés y el amor por la actividad física y el movimiento, presentando los trabajos que se realizan diariamente, y realizar encuentros con todos los practicantes de esta disciplina, con el ánimo de promover el entendimiento entre las personas. Igualmente pretende promover la salud de los participantes y aumentar su espíritu solidario y de camaradería

Este año hemos participado en dicho evento artístico-deportivo que por primera vez es internacional. La gimnastrada es un compendio de actividades que engloba a la gimnasia artística, rítmica, danza, bailes de salón, aeróbic, acroesport, malabares y todo lo que tenga relación con la gimnasia y la expresión corporal en su más amplio sentido.

Es un auténtico espectáculo con carácter participativo, donde todo el mundo tiene posibilidad de mostrar sus montajes (escuelas de infancia, tercera edad, deportistas de alto rendimiento, o simples aficionados) cuyo

único objetivo es, ofrecer y compartir con los demás su trabajo y su ilusión.

El sentido educativo del deporte y el fútbol infantil

Además del ya comentado deporte de competición, al deporte también se le reconocen otros significados como ocio, recreación, salud. Junto a estos fines surge además el concepto de deporte educativo, que Blázquez (1995) considera como la verdadera actividad cultural que permite una formación básica y luego, una formación continua a través del movimiento. En este sentido, para Le Boulch (1991) “un deporte es educativo cuando permite el desarrollo de sus aptitudes motrices y psicomotrices, en relación a los aspectos afectivos, cognitivos y sociales de su personalidad”.

Esta idea del deporte nos lo muestra como un medio para favorecer la formación integral del hombre. Seirul.lo (1995) profundiza en este aspecto al considerar que la actividad deportiva del ser humano sólo puede acceder a niveles educativos cuando en su planteamiento tenga como referencia la persona que realiza esa actividad y no el posible resultado. Por ello, el objeto fundamental del deporte educativo no es el deporte en sí, sino el que lo practica. No el movimiento, sino la persona que se mueve. No el deporte, sino el deportista (Blázquez, 1995). Evidentemente este planteamiento supone un alejamiento del modelo tradicional del deporte escolar, y se sustenta en un modelo pedagógico en el que el deporte constituye el medio para la consecución de objetivos educativos. Tal y como expresa Fraile (1997), si apostamos por una educación a través de la actividad física, que facilite el desarrollo de conductas saludables y hábitos higiénicos, que forme a los alumnos en valores y actitudes positivos y que eduque en el consumo controlado y en la conciencia crítica social, el modelo competitivo del deporte no nos puede servir. Sin embargo, ello no supone renunciar al mismo, sino enfocarlo de forma diferente.

Perseguir fines educativos, supone el reconocimiento de estos valores en el deporte. Pues bien, como indica Seirul.lo (1995), los valores educativos que tradicionalmente se le han atribuido al deporte (salud, disciplina, esfuerzo, etc) son aspectos externos a la propia práctica deportiva, y no hacen referencia a los valores intrínsecos del mismo. En definitiva, podemos decir que lo realmente educativo del deporte no es su práctica eficiente desde el punto de vista del resultado, ni tan siquiera motriz, sino aquellas situaciones de aprendizaje que ofrecen al alumno una vía de compromiso y movilización de sus capacidades, de tal forma que esa experiencia favorezca la organización de su personalidad, y la asimilación de sus valores internos. Por ello, nos atrevemos a redefinir la iniciación deportiva como el “proceso metodológicamente dirigido hacia la educación integral y desarrollo cognitivo, afectivo, motriz y social del ser humano, a través del aprendizaje de hábitos específicos de un deporte, desde que toma contacto con él, hasta que es capaz de practicarlo con la autonomía suficiente, convirtiendo su práctica en una motivación intrínseca que pueda generar hábitos deportivos perdurables”(Águila y Casimiro, 1999).

Si queremos utilizar el deporte como medio educativo, creemos interesante analizar los valores propios que lo diferencian de otras actividades. En este sentido, Seirul.lo (1995) expone tres valores fundamentales: agonístico, lúdico y hedonístico.

El valor agonístico confiere al deporte el aspecto competitivo, de lucha contra algo o alguien, incluso contra uno mismo. El valor lúdico, presente en toda actividad deportiva, aparece como la compensación de lo agonístico, que además le confiere la dosis de motivación suficiente para que el practicante se identifique con la actividad y, de alguna manera, quede “atado” a su práctica. Por su parte, el valor hedonístico, hace referencia al placer que despierta su práctica, proporcionando un argumento suficiente para dirigir los intereses del practicante hacia una modalidad deportiva u otra. Sin embargo, el valor erótico de la práctica deportiva sólo puede darse en unas condiciones en las que se cree un

ambiente favorable, con gran interacción de todos los elementos de la práctica, y con situaciones significativas (Seirul.lo,1995). Aunando estos tres valores fundamentales, el deporte proporciona al practicante situaciones en las que se despiertan los mecanismos cognitivos de diversas y variadas formas que ayudan al desarrollo de una personalidad propia. Evidentemente, el aprendizaje de habilidades específicas deportivas también debe estar presente en la medida en que, con una mayor capacitación motriz, más rica y más significativa puede ser la práctica y, por tanto, más se puede beneficiar el practicante de los valores educativos del deporte, tanto desde el punto de vista recreativo y hedonista, como desde la versión competitiva del mismo.

5.3 Objetivos

5.3.1 Objetivo General

Mejorar las condiciones de actividad física comunitaria a través de programas deportivos manejados por el Gobierno Municipal del Cantón Antonio Ante.

5.3.2 Objetivo Específicos

- Seleccionar las actividades físicas para la comunidad, en el que la participación sea mayoritaria, en los diferentes estratos sociales, acorde con los recursos e idiosincrasia existente.
- Definir las estrategias para alcanzar la participación ciudadana en los diferentes eventos deportivos.
- Diseñar un programa de actividad física municipal para la comunidad de la ciudad de Atuntaqui, en el año 2009 con la participación activa de la ciudadanía.

- Ejecutar la primera fase del programa actividad física municipal en la ciudad de Atuntaqui, como estrategia de validación de la propuesta.
- Evaluar el programa actividad física municipal en la ciudad de Atuntaqui, mediante un evento académico dirigido por especialistas deportivos de la Universidad Técnica del Norte.

5.4 Factibilidad

Fue factible porque entendemos al deporte para todos como la práctica de actividades físicas y deportivas orientadas a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo a la actividad física para el desarrollo social. Reconociendo el derecho a jugar (Lúdica), a moverse, el derecho al placer y a la alegría, a la sociabilidad y a la autorrealización de toda la población.

El costo del programa no fue mayor, se lo hizo a través de convenios y peticiones, y haciéndose entender que es de servicio social.

Las Autoridades Municipales y de los Organismos Deportivos estuvieron dispuestos a colaborar con los recursos económicos para que se efectúe el programa.

Al haber la demanda ciudadana y principalmente de los especialistas deportivos, de que se oferten programas de intervención en la comunidad y programas de actividades físicas, habrá la participación ciudadana en este ofrecimiento

Existió la voluntad de los maestrantes de la UTN de Docencia en Cultura Física para ejecutarlo y hacerlo posible, aunque existieron tropiezos en diferentes campos.

Las buenas relaciones del maestrante con diferentes autoridades y medios de comunicación, incidirán favorablemente para conseguir la prestación de escenarios, materiales, infraestructura y servicios a bajo

costo y con ayudas para alcanzar las estrategias planteadas en la propuesta.

La ejecución de este programa, no representó una dificultad enorme, insalvable o que se tenga que recurrir al contrato de servicios profesionales, por el contrario, debido a los conocimientos del maestrante, del deporte comunitario y de la organización de eventos deportivos y experiencias en este campo se posibilita una planeación y ejecución sin mayor conflicto.

Las personas que fueron solicitadas para contribuir con su ayuda, aceptaron y colaboraron de manera desinteresada, tratando de aportar con su contingente personal, para intentar buscar mejorar sociales, convencidos de que estas acciones van a posibilitar cambios en la forma de actuar y de pensar de los especialistas deportivos de la ciudad de Atuntaqui.

Esta propuesta se realizó en la ciudad de Atuntaqui, y se tomó como base el Municipio Anteño, además nos colaboraron varias instituciones educativas de nivel primario, como secundario y superior de la ciudad, como de la provincia, y se llegará a todos los grupos etáricos de la ciudad de Atuntaqui para la ejecución y desarrollo de la propuesta.

La ejecución de este proyecto se lo realizó en los escenarios deportivos del cantón, como son el coliseo de la Liga Deportiva Cantonal de Antonio Ante, en los patios de las instituciones educativas como: La Salle, Colegio Alberto Enríquez, y en las calles de la ciudad de Atuntaqui. Además nos colaboraron el cuerpo de voluntarios deportivos del cantón.

5.5 Ubicación Sectorial y Física

Este trabajo se lo realizó en la ciudad de Atuntaqui, parroquia del Cantón Antonio Ante, de la provincia de Imbabura. Ésta ciudad de Atuntaqui, se encuentra localizada al norte del Ecuador, cercana a la ciudad de Ibarra,

capital de la provincia de Imbabura, a 10 Km. al sur; es una población de aproximadamente 30000 habitantes, está a 2400 m. de altura del nivel del mar. Se puede llegar por vía de terrestre.

Tiene como base de la gestión del programa de actividades físicas municipales, del Gobierno Municipal del Cantón Antonio Ante y específicamente, el departamento de cultura y deporte (Jefatura de participación Ciudadana), también colaboró el Instituto de Educación Física de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, en los diferentes eventos del programa, y se efectuaron de la siguiente manera: el torneo de fútbol sala infantil, se desarrolló en el coliseo de la ciudad de Atuntaqui, la gimnastrada, se lo hizo en una institución educativa de esta localidad y la caminata lúdica, se la realizó por las calles de esta misma ciudad.

5.6 Descripción

El Maestrante solicitó el aval y apoyo de la UTN a través de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, una vez avalado, se presentó el proyecto de la propuesta al Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que sea considerado en primera instancia como parte de un programa de festividades de la comunidad, y para iniciar un proceso de un nuevo modelo del Deporte Municipal y de servicio de la actividad física a la comunidad.

Este programa tuvo una primera fase que sirvió para hacer una evaluación de la importancia y conveniencia del mismo; luego de esto se realizó el análisis de la continuidad de este proyecto.

Esta primera fase tuvo como gestión, la presentación de la propuesta en un bloque de tres eventos como son: la Gimnastrada, el fútbol sala invitación categorías sub 8 y sub 10, y una caminata; que se efectuaron con motivo de las festividades de cantonización de Antonio Ante

Los diferentes recursos fueron manejados por el maestrante, con el auspicio y colaboración de la Universidad Técnica del Norte y el Gobierno Municipal de Antonio Ante.

Las estrategias planteadas para la concreción de los objetivos, fueron analizadas y sometidas a constante evaluación, para evitar el riesgo de que aspectos fundamentales sean desapercibidos o tomados en cuenta con un bajo nivel de ejecución, se efectuarán correcciones sobre la marcha, para ir puliendo esos errores y tener un trabajo de calidad.

La Gimnastrada es un festival del movimiento, con una participación de grupos e instituciones que han sido invitadas, en la que se hizo conocer evoluciones dinámicas de ciertos deportes.

El Torneo de fútbol sala infantil, es una actividad recreativa, en la que se busco por objetivo, la participación de los niños, sin que se ponga de manifiesto el campeonismo.

La Caminata lúdica, es una acción destinada a involucrar a diferentes grupos etários y busca la tarea de que se haga el ejercicio físico de manera voluntaria.

La evaluación general del evento se realizó en dos facetas, la una, luego de la primera etapa que constituyen los tres eventos de este programa y se realizó en el Salón Máximo del Gobierno Municipal de Antonio Ante, con personas que han intervenido en cada una de las actividades; y la segunda que será al finalizar todo el programa, mediante un foro video de análisis de estos eventos, en el que se expuso un video de las actividades realizadas.

5.7 Plan de Ejecución Piloto

NOMBRE DEL PROYECTO:

CAMINATA LÚDICA.

“POR EL MES DEL AMOR Y LA AMISTAD A CAMINAR POR ATUNTAQUI Y PARA ATUNTAQUI CON LA SALLE POR SU SALUD, EN LAS FIESTAS CANTONALES DE ANTONIO ANTE”.

Datos Informativos:

Fecha de inicio:	27 de Diciembre del 2008.
Fecha de finalización:	26 de Febrero del 2009.
Responsable del proyecto:	Lcdo. Alexander Hurtado Mantilla.
Colaboradores:	Lcdo. Marcelo Cadena Msc. Fabián Posso.
Coordinación con el municipio:	Lcdo. Fred Posso.

Asistencia técnica: Área de Cultura Física de La Salle, Facultad de Ciencias de Salud de la Universidad Técnica del Norte, Instituto de Educación Física de la Universidad Técnica del Norte.

Participantes: Instituto Hermano Miguel “La Salle” profesores, estudiantes, padres de familia, ex alumnos y amigos de la institución.

Lugar: Cantón Antonio Ante, parroquia Atuntaqui.

Concentración: Patios del Instituto Hermano Miguel “La Salle” Atuntaqui.

Objetivos:

- Conocer los beneficios de la actividad física y además fortalecer los lazos de amistad y unión familiar.
- Disfrutar de la actividad física en familia y entregar la comunidad Lasallana, un aporte social a la provincia de Imbabura, conjuntamente con la Municipalidad Anteña.
- Demostrar ante la ciudadanía que el trabajo en unidad y relacionado con el deporte, entre el municipio y una entidad educativa beneficia al trabajo y la salud de familia.
- Fortalecer la imagen institucional mediante la actividad física, con el apoyo de autoridades y personal docente con la idea de que es una unidad educativa

Tipo de proyecto:

- Por su naturaleza: deporte recreativo.
- Por su duración: dos horas.
- Por su contenido: formativo y práctico.

Valores:

- Integración y formación social.
- Promoción de hábitos saludables.
- Ocupación del tiempo libre.
- Formación y educación de conductas.
- Puntualidad y responsabilidad en tareas comunitarias.

Estrategias:

- Reunión con el Municipio de Antonio Ante, Universidad Técnica del Norte, para discusión del proyecto, con especialistas en el deporte.
- Reunión con director Lcdo. Hermano Ricardo Orellana y Lcda. Martha López sub directora del establecimiento educativo.
- Reunión con el área de cultura física y profesores del Instituto Hermano Miguel La Salle Atuntaqui para discusión del proyecto.
- Reunión con departamento de deportes del Municipio.
- Segunda reunión con departamento de cultura del Municipio.
- Reunión de coordinación organizadores.
- Difusión a alumnos de la Unidad Educativa.
- Lanzamiento del proyecto en la Radio Popular A.M. y Radio Mágica F.M.
- Ejecución del proyecto

Actividades del proyecto

- La caminata tuvo una duración de treinta minutos y podrá extenderse a sesenta minutos.
- Se realizó controles médicos por parte de la Cruz Roja y Defensa Civil.
- Presentación del grupo de gimnasia acrobática de La Salle y la Universidad Técnica del Norte.
- Luego de haberse realizado la caminata.

Eventos de difusión:

- Se realizó el lanzamiento del mismo, en Radio Popular A.M, y Radio Mágica F.M.
- Conferencias y charlas a los chicos del Instituto Hermano Miguel La Salle.

Coordinación con el municipio de Antonio Ante para la ejecución de la caminata

- Reunión con director de deportes del municipio de Antonio Ante para la planificación y organización del evento.
- Oficio solicitando la autorización para la ejecución de la caminata con día fecha y hora dirigida, al Alcalde de Antonio Ante por parte del Instituto Hermano Miguel La Salle.
- Oficio solicitando la autorización día fecha y hora dirigida a: Policía, Bomberos, Cruz Roja y la Defensa Civil.
- Reunión de coordinación con Cruz Roja, Policía Nacional, Defensa Civil y Municipio.

Recorrido

- Salida: González Suárez, se baja hasta la calle Eugenio Espejo a mano derecha hasta llegar a la Ave. Luís Leoro Franco, y avanzamos hasta la fábrica ZB, a mano izquierda bajamos por la calle Germán Martínez, hasta la calle Simón Bolívar, luego a mano izquierda hasta la calle Abdón Calderón, a mano derecha hasta la avenida Julio Miguel

Aguinaga. Se toma la calle Gral. Enríquez hasta llegar a ingresar por la puerta principal del Inst. Hno. Miguel La Salle Atuntaqui.

Actividades antes de la caminata

- A las 07h00 reunión de organizadores.
- A las 07h30 instalación de graderías.
- Concentración, 08h20 en La Salle Atuntaqui.
- Los cursos se ubicarán con el tutor en el lugar asignado.
- Se inicio a las 09h00, con el toque de la banda municipal

Actividades luego de la caminata

- Luego en la llegada existió, carpas de la Cruz Roja, para atención médica.
- Cuerpo de bomberos brindará hidratación.
- La Universidad Técnica del Norte controló gratuitamente la presión y exámenes médicos.
- Patio, presentación grupo musical de la tercera edad.
- Presentación de grupo de gimnasia acrobática de la Unidad Educativa La Salle y la Universidad Técnica del Norte.
- Presentación de aeróbicos a cargo de Gimnasio León.
- Presentación del grupo de bastoneras de La Salle Ibarra.

Recursos:

Humanos

- Área de Cultura Física.
- Asesores fuera de la institución, en deporte.
- Alumnos de primero a séptimo de educación básica.
- Profesores de la Universidad Técnica del Norte.

- Dirección de Cultura del Municipio de Antonio Ante.

Económicos:

- Refrigerios
- Desplazamientos de materiales deportivos
- Desplazamientos de deportistas
- Amplificación
- Material de difusión

Implementos:

- Patio de la institución.
- 2 megáfonos.
- Amplificación
- 4 cronómetros.
- Instrumentos musicales.
- Globos.
- Proyector de imágenes

Evaluación.

- Encuestas.
- Reuniones grupales.
- Trabajos grupos

Instituciones que colaboraron en el proyecto:

- Unidad Educativa “La Salle” Ibarra”.
 - Instituto “Hermano Miguel La Salle Atuntaqui”
 - Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica del Norte.
 - Instituto de Educación Física de la Universidad Técnica del Norte
- Municipio de Antonio Ante.

- Municipio de Antonio Ante.
- Defensa Civil.
- Cruz Roja
- Policía Nacional.

NOMBRE DEL PROYECTO:

GIMNASTRADA

Datos informativos:

Responsable del proyecto: Lcdo. Alexander Hurtado Mantilla.

Colaboradores: Lcdo. Marcelo Cadena

Msc. Fabián Posso

Coordinación con el municipio: Lcdo. Fred Posso.

Objetivos:

- Concienciar en todos los participantes la importancia de realizar actividades físicas recreativas.
- Incentivar en los niños participantes de las diferentes escuelas la práctica de actividades físicas.
- Acrecentar las relaciones interpersonales e interinstitucionales de todos los participantes.

Información específica:

Fecha: 13 de Febrero de 2009

Hora: 10h00

Lugar: Colegio "Alberto Enríquez"

Participantes:

Alumnos de los 7mos. Años de EGB.

- Escuela “24 de Mayo”
- Escuela “2 de Marzo”
- Escuela “Santa Luisa de Marillac”
- Escuela “Policarpa Salavarrieta”

Contenido del evento:

- Gimnasia calisténica
- Presentación de cheerleaders de C. D. P.
- Presentación de grupo de baloncesto de la Universidad Técnica del Norte.
- Presentación de grupo de aeróbicos del Instituto de Educación Física.
- Presentación de grupo de adultos mayores

Recursos:

Humanos:

- Equipo de trabajo de maestrantes
- 2 instructores de gimnasia
- Niños de los 7mos. Años de EGB de las escuelas de Atuntaqui.

Materiales:

- Amplificación
- Una computadora laptop
- Implementos deportivos de gimnasia

Económicos:

- Refrigerios
- Desplazamientos de instructores
- Amplificación
- Difusión

Estrategias Metodológicas:

Del proyecto:

- Petición de instalaciones del Colegio “Alberto Enríquez”
- Oficio a Concentración Deportiva de Pichincha para traer una presentación de las cheerleaders.
- Oficio a la Universidad Técnica del Norte solicitando presentación del grupo de baloncesto y aeróbicos.
- Difusión del evento por la Radio Popular y Mágica

NOMBRE DEL PROYECTO:

**“TORNEO DE FÚTBOL SALA DE NIÑOS CATEGORÍA
SUB 8 Y SUB 10”**

Datos informativos:

Responsable del proyecto:	Lcdo. Alexander Hurtado Mantilla.
Colaboradores:	Lcdo. Marcelo Cadena Msc. Fabián Posso
Fecha de inicio:	30 de Enero de 2009.
Fecha de finalización:	13 de Marzo del 2009.
Coordinación con el municipio:	Lcdo. Fred Posso.
Asistencia técnica:	Universidad Técnica del Norte e Instituto de Educación Física
Participantes:	Categoría sub 8 y sub 10: Clubes: Centauro, Estudiantes, Adidas, Colo Colo, América, Estrella Roja, Central Estudiantil, Dos de Marzo.
Lugar:	Coliseo de Liga Deportiva Cantonal Antonio Ante.

Arbitraje: Universidad Técnica del Norte.

Fechas: 30 de enero del 2009
06 de febrero del 2009
13 de febrero del 2009
20 de febrero del 2009
27 de febrero del 2009
06 de marzo del 2009
13 de marzo de 2009

Objetivos:

- Fortalecer los lazos de amistad y unión familiar en el torneo de fútbol sala del Cantón Antonio Ante entre los socios de cada institución.
- Disfrutar el campeonato de fútbol sala con la niñez y entregar la comunidad un aporte social a la provincia de Imbabura, conjuntamente con la Municipalidad Anteña.

Tipo de proyecto:

- Por su naturaleza: deporte recreativo.
- Por su duración: dos meses
- Por su contenido: formativo y práctico.

Valores:

- Integración y formación social.
- Promoción de hábitos saludables.
- Ocupación del tiempo libre.
- Formación y educación de conductas.
- Puntualidad y responsabilidad en tareas comunitarias.

Estrategias:

- Realizar el reglamento interno de las categorías sub y sub. 10.
- Presentación y aprobación del proyecto por parte de la municipalidad y de la Universidad Técnica del Norte.
- Solicitar el apoyo al municipio y la autorización del escenario a la Liga Deportiva Cantonal de Antonio Ante.
- Dar a conocer el proyecto a los clubes y barrios mediante una reunión para el evento.
- Lanzamiento de los eventos en las Radios Popular y Mágica.
- Entrega de documentación como: fichas de inscripción, oficios de solicitud, calendario de juegos, y reglamento del torneo.
- Congresillo técnico del evento.
- Reunión con departamento de deportes del municipio.
- Reunión de coordinación organizadora y árbitros para el torneo.
- Ejecución del mismo.

Actividades del proyecto

- Ejecución del torneo con la modalidad de todos contra todos y se realizara un octogonal con los días sábados para la categoría sub 8 y domingos la categoría sub 10.
- Premiación en la última fecha del torneo.

Eventos de difusión:

- Se realizó el lanzamiento del mismo, en Radio Popular A.M., y Radio Mágica F.M.
- Motivar a los presidentes de clubes, barrios, y asociaciones para la ejecución del torneo deportivo.
- Coordinación con el Municipio de Antonio Ante para la ejecución del torneo deportivo.

- Reunión con director de cultura del Municipio de Antonio Ante para la planificación y organización del evento.
- Oficio solicitando la autorización para el préstamo del coliseo con día fecha y hora dirigida, al presidente de Liga Deportiva Cantonal de Antonio Ante.
- Oficio solicitando la autorización día fecha y hora dirigida a: Policía, Bomberos, Cruz Roja y la Defensa Civil.
- Reunión de coordinación con árbitros, voluntarios y organizadores del evento.

Recursos:

Humanos

- Jueces para el torneo.
- Asesores fuera de la Institución en deporte.
- Niños en edades categoría sub 8 y sub 10
- Profesores de la Universidad Técnica del Norte.
- Dirección de deportes del Municipio de Antonio Ante.

Económicos:

- Arbitraje
- Amplificación
- Refrigerios
- Perifoneo

Implementos:

- Coliseo.
- Chalecos.
- Amplificación

- Cronómetros.
- Pitos.
- Balones.

Evaluación.

- Encuestas.
- Reuniones grupales.
- Reunión de análisis

Instituciones Que Colaboran En El Proyecto:

- Universidad Técnica del Norte.
- Clubes deportivos del cantón.
- Instituto de Educación Física de la Universidad Técnica del Norte.
- Municipio de Antonio Ante.
- Dirección de deportes de Municipio de Antonio Ante.
- Defensa Civil.
- Policía Nacional.

5.8 Impacto

Este trabajo de actividad física municipal produjo un espacio comunitario de acciones gratificantes por las transformaciones socios educativas y culturales logradas en las diversas actividades.

Esta opción del deporte municipal con sus actividades especiales implicaron la participación y compromiso serio de todos los usuarios sean chicos, grandes, ricos o pobres, les permitió reconocer y trabajar sus propias limitaciones o problemas, unificar esfuerzos para buscar soluciones comunitarias y principalmente trabajar la auto-estima para superar los momentos de conflicto partiendo de nuevas acciones.

Esta gestión de actividad física se convirtió en una acción socio educativa, por ser un espacio de encuentro y reencuentro de generaciones, de socialización, a través del cual se puede alimentar lúdicamente la vida interior de las personas, despertar la curiosidad, disfrutar de la imaginación y creatividad de todos. Aquí los niños son un verdadero canal de contacto y acción junto a la familia.

Además permitió al gobierno municipal tener un tratamiento diferente de la actividad física en la comunidad con nuevas políticas y nuevas formas administrativas de prestar un nuevo servicio deportivo.

Las actividades físicas generaron un eficaz trabajo de resiliencia ya que ésta, sólo es posible cuando motivada una comunidad, se involucra totalmente en sus actividades logrando mejores condiciones de vida.

Este programa ha significado altos beneficios sociales a partir de una inversión económica mínima del presupuesto municipal, ya que la participación y la autogestión comunitaria han sido la única forma de hacer posible un proyecto de desarrollo social de esta magnitud.

Y mejor, cuando la ciudadanía Anteña, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores logren recuperar la capacidad de jugar, la vida se hará menos estresante, con menos violencia, con más tolerancia; nos tornaremos más fraternos y solidarios.

Beneficiarios

Se benefició a diferentes grupos etáricos como son: niños en edades de ocho a diez años, con sus familiares directos y responsables deportivos en número de cuatrocientos en la actividad del torneo de fútbol sala infantil; niños escolares en edades comprendidas entre los siete y trece años con sus familiares y representantes, amistades y personal de apoyo, en un número de setecientos en la caminata lúdica; niños, jóvenes, y adultos que participarán en la gimnastrada en un número de seiscientos.

El Gobierno Local se benefició del nuevo concepto del deporte municipal que empieza a circular en el Ecuador, con el apoyo profesional de la

Universidad Técnica del Norte y sus especialistas deportivos, aplicándose un nuevo paradigma de actividad física en la comunidad de la ciudad de Atuntaqui, que a la vez producirá cambios en la cultura deportiva y mejora de la calidad de vida de la región.

5.9 Evaluación

- ◆ Uso del diagnóstico.
- ◆ Control del proceso
- ◆ Análisis de resultados

Instrumentos de evaluación

- ◆ Encuestas: Para las personas que han intervenido directamente en cada uno de los eventos considerando un treinta por ciento como muestra.
- ◆ Reuniones de análisis: Estas se las realizó entre los especialistas deportivos que brindan apoyo por parte de la Universidad Técnica del Norte, directivos del Gobierno Municipal y Maestranes de la carrera de Docencia en Cultura Física.
- ◆ Trabajos grupales: Estos fueron establecidos en cada uno de los eventos del programa, con los directivos responsables en el apoyo de la ejecución de cada evento.
- ◆ Foro -vídeo: Se elaboró un video con las principales actividades de este programa y fue presentado en un foro con la participación de especialistas deportivos, directivos de instituciones, responsables municipales, docentes del Instituto de Educación Física de la Universidad Técnica del Norte, medios de comunicación y Maestranes de la carrera en Docencia de la Cultura Física.
- ◆ Informes de coordinación: Fueron presentados por los especialistas deportivos que brindaron apoyo al programa.

5.10 Validación de la Propuesta

La validación de la propuesta se realizó mediante la ejecución de la misma; luego de una primera faceta de aplicación de los eventos propuestos, se realizó un foro vídeo del evento propuesto para las fiestas del Cantón Antonio Ante, con el programa de la Gimnastrada, el Campeonato de fútbol recreativo para niños de 8 a 10 años y la Caminata lúdica, con representantes del Gobierno Municipal de Antonio Ante, Gobierno Municipal de Ibarra, Personeros de Liga Deportiva Cantonal Antonio Ante, representantes de barrios, de clubes, especialistas deportivos de la localidad, un grupo de maestrantes del postgrado de la UTN, que apoyaron en la realización del evento y el investigador; sacando algunas conclusiones y recomendaciones para sugerir formalmente al Gobierno Municipal de Antonio Ante.

Se reconoció la importancia por parte de los participantes del foro, de la labor conjunta entre organismos deportivos, el Gobierno Municipal y la Universidad Técnica del Norte, para beneficiar el desarrollo de la actividad física comunitaria.

Las conclusiones del foro vídeo establecen que el Municipio, debe intervenir de una manera más efectiva en la promoción de la actividad física de la comunidad, con eventos motivadores para que la ciudadanía pueda intervenir con mayor continuidad, ofertándose otras opciones, tanto para la exhibición como para la actividad deportiva.

Que hay que buscar el acercamiento con organismos académicos, como las Universidades, para obtener el asesoramiento técnico.

5.11 Conclusiones

1. Hay poco interés por la práctica de la actividad física en la comunidad. La oferta deportiva en la ciudad de Atuntaqui es muy baja e

insuficiente, no satisface la necesidad de practicar varios deportes; hay interés por la gimnasia, el atletismo y la natación como principales deportes de demanda.

2. Los programas actividad física en la comunidad, son factibles de ejecución con la intervención de organismos sociales y gubernamentales, siempre y cuando sean manejados por especialistas deportivos, con la administración deportiva técnica. Existen múltiples necesidades y demanda de la práctica de la actividad física recreativa.
3. No existe una estructura funcional de organización de las actividades físicas municipales en la ciudad de Atuntaqui. No están claras políticas deportivas municipales que orienten la participación deportiva ciudadana y que se enrumben a la creación del servicio deportivo comunitario.
4. Las pocas actividades físicas organizadas por el Gobierno Municipal del Cantón Antonio Ante, no poseen un nivel adecuado de administración, su manejo presenta elementos de improvisación y sin el requerimiento técnico necesario.
5. Existe participación comunitaria en los programas lúdicos-recreativos municipales, sin embargo los niveles de motivación son elementales y no son manejados por especialistas deportivos, cuando hay estos eventos con una organización técnica, se puede concluir que grupos numerosos participan, sea involucrados directamente en el desarrollo del evento o como espectadores.
6. La ciudadanía demanda mayor cantidad de eventos de actividades físicas con variedad en la oferta de nuevos deportes y opciones de actividad física. No hay la oferta adecuada que satisfaga las necesidades como servicio deportivo.

5.12 Recomendaciones

1. El municipio deberá asumir la competencia en el área del deporte municipal y además crear una política deportiva para la comunidad, que busque la mayor participación ciudadana, enrumbándose al servicio deportivo municipal, buscando un modelo de gestión propio de acuerdo a la necesidad.
2. Se requiere la formación de un modelo de gestión municipal de deportes, para brindar un apoyo técnico y eficiente al desarrollo deportivo comunitario, sustentado en políticas deportivas municipales, nacidos de la demanda ciudadana, al mismo tiempo potenciar la gestión deportiva de organismos sociales a través de programas de intervención deportiva del municipio.
3. Se deberá planificar al menos con planes operativos anuales en el deporte municipal, con un programa de actividades físicas municipales para la ciudad de Atuntaqui, manejado por profesionales de la actividad física, con la opción de una oferta de servicios deportivos.

Amparo Técnico

La creación del Servicio Municipal de Deportes por parte del Gobierno Municipal de Antonio Ante tendrá como misión promover y facilitar el acceso a la práctica deportiva de todos los ciudadanos. Para llevarla a cabo, desarrollará las siguientes funciones:

1. Promover la creación de instalaciones deportivas.
2. Gestionar convenientemente las instalaciones existentes.
3. Organizar y desarrollar eventos y espectáculos deportivos.
4. Gestionar la Oferta Deportiva Municipal, cesión de instalaciones, abonados y actividades.

El municipio deberá asumir la responsabilidad de ofertar programas de capacitación para los técnicos, en el deporte para todos. Además realizar mayor número de eventos deportivos en lugares adecuados y en los diferentes grupos etarios.

Amparo Financiero

El Municipio está arropado por la Ley Orgánica de Régimen Municipal en el cual manifiesta: "que es una obligación de los municipios fomentar y apoyar el desarrollo de las diferentes manifestaciones de la actividad física"; se debe empezar a destinar recursos económicos y generar acciones tendientes a crear la oferta del servicio deportivo municipal, vía presupuesto de la municipalidad ó con la aprobación de la cámara edilicia a través de una ordenanza para el deporte y la recreación. También deberá optar por la contratación de un técnico en gestión deportiva municipal para iniciar el proceso en el cantón.

BIBLIOGRAFÍA

- Blázquez, S. D. (1997). *Evaluar en Educación Física*. Barcelona - España: Ed. INDE.
- Cianciabella, J. E. (19 de Mayo de 2003). *Lecturas de Educación Física*. Recuperado el 20 de Enero de 2007, de Entrenadores: www.entrenadores.info
- Contreras.B y otros. (1998). *Manual del Deporte para Municipios de Pequeño y Mediano Tamaño*,. Madrid.: Banco de Crédito Local de España
- Davis, F. (1998). *La Comunicación No Verbal*. Madrid: Alianza.
- Díaz Otañez, J. (1998). *Introducción a la Investigación en Educación Física*. Córdoba: Jadas.
- Erosa, C. (2005). . *La Administración deportiva*. . Madrid.: Ed. Paidotibo.
- Erosa, J. (1990). *Administración en Educación Física y Deporte*. México D.F.: Didáctica Moderna S.A.
- Faleroni Trueco, C. (1998). *La Planificación Deportiva en el Ámbito Local* . Andalucía: Unisport.
- Gallardo, A. (2004). *La Gestión de los Servicios Deportivos Municipales*. Barcelona: Inde.
- García, M. (2001). *Los Españoles y el Deporte*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Gasquet, D. (2005). *El Deporte Comunitario*. París-Francia: Le France.
- Gimeno, J. (1998). *Teoría de la Enseñanza y Desarrollo del Curricular*. Salamanca: Anaya.
- Gubern, R. (1995.). *El Nuevo Concepto del Deporte Municipal*. Valencia: Kapeluz.
- Koontz, H. (1997). *Elementos de la Administración*. McGraw-Hill. Madrid: Paydotribo.

March y Simón. (2005). *Programas Deportivos Municipales*. Madrid: Inde.

March, S., & Baldwin, M. y. (23 de Noviembre de 1997). Organización y Dirección de Empresas. *Gestión Empresarial* . Madrid, España: Playor.

Mestre, J. (1999). *Gestión Deportiva Municipal*. Madrid: Paidotribo.

Nacional, C. (25 de Enero de 2005). Ley de Educación Física, Deportes y Recreación. *Ley de Educación Física, Deportes y Recreación* . Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Legislativo.

Nacional, C. (08 de Agosto de 2000). Ley de Régimen Municipal. *Ley de Régimen Municipal* . Quito, Pichincha, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones .

Plowman, P. y. ((2005)). *Generalidades del Deporte Municipal*. Barcelona: Wenceuleum.

Quintana, L. (2006). *Dirección del Deporte Municipal* . Barcelona: Paidotribo.

Reyes Ponce, C. (2004). *La Administración Deportiva Municipal*. Buenos Aires: El Conejo.

Salguero, M. (2000). *La Dirección Eficiente en la Plainificación Estratégica para el Deporte*. Quito: Andina.

Salineras, L. (1998). *Educación Sanitaria: Principios, Métodos, Aplicaciones* . Madrid: Díaz de Santos.

Simón, M. y. (2004). *Hacia el Deporte Municipal*. Valparaíso: Cienpies.

Soucie, D. (2002). *Administración, Organización y Gestión Deportiva*. Barcelona: Inde.

Sue, R. (1980.). *Del Ocio a la Competición*. Madrid: Gymnos.

Toffler, A. (1999). *El Shock del Futuro*. Barcelona: Plaza y Janes,S.A.

Unisport. (1997). V Jornadas Unisport Sobre Deporte Municipal. *Colección Apuntes Deportivos* , 28-39.

ANEXOS

PLAN OPERATIVO

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

MATRIZ Nº 1: Formulación del Problema vs Objetivo General de la Investigación.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN
¿Cuáles son las características de la actividad física municipal, que se desarrollan en la ciudad de Atuntaqui por parte del gobierno local?	Determinar las características de la actividad física municipal de la ciudad de Atuntaqui, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

MATRIZ Nº 2 : Objetivo General de la propuesta vs Título del proyecto

OBJETIVO GENERAL (PROPUESTA)	TÍTULO DEL PROYECTO
Mejorar las condiciones de actividad física comunitaria a través de programas deportivos manejados por el Gobierno Municipal del Cantón Antonio Ante.	Programa de Actividades Físicas Municipales para la Ciudad de Atuntaqui.

MATRIZ N° 3: Objetivo Específico vs Interrogantes**MATRIZ N°3. 1****MATRIZ N°3. 1**

OBJETIVO ESPECÍFICO	INTERROGANTE
Establecer las características y preceptos administrativos del funcionamiento de las actividades físicas municipales en la ciudad de Atuntaqui	¿Cuáles son las características y preceptos administrativos del funcionamiento de las actividades físicas municipales en la ciudad de Atuntaqui?

MATRIZ N° 3. 3

OBJETIVO ESPECÍFICO	INTERROGANTE
Determinar el nivel de participación ciudadana en programas de actividades físicas municipales en la ciudad de Atuntaqui.	¿En qué consiste la participación ciudadana en los programas de actividades físicas municipales en la ciudad de Atuntaqui?

MATRIZ Nº 3. 4

OBJETIVO ESPECÍFICO	INTERROGANTE
Diseñar una propuesta que permita ofrecer a la población de Atuntaqui un servicio de actividad física municipal.	¿Una propuesta de un programa de actividades físicas manejado por el Gobierno municipal del Cantón Antonio Ante, será un recurso adecuado para mejorar el desarrollo de la actividad física comunitaria?